



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

RESOLUCIÓN NÚMERO 021 DE

(- 5 MAR. 2018

“Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones”

LA DIRECTORA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

En ejercicio de la competencia asignada en el artículo 2 de la Resolución 3429 del 12 de noviembre de 2015 del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, en concordancia con el Decreto 1567 de 2015

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución No. 001 del 10 de junio de 2016, la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo autorizó a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. –Sofasa S. A.- el Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003.
2. Que mediante Resolución 00007 del 27 de diciembre de 2016, la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo autorizó a Sofasa S. A. unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003.
3. Que mediante las Resoluciones 09 del 27 de enero, 011 del 1 de marzo, 0012 del 19 de abril, 0013 del 30 de mayo, 0015 del 28 de julio, 017 del 19 de octubre y 018 del 8 de noviembre, del año 2017, la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo autorizó a Sofasa S. A. unos subprogramas dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003.
4. Que el 23 de octubre de 2017, el Representante Legal de la Sociedad de Fabricación de Automotores S.A. Sofasa S.A., Pablo Enrique Urrego Hernández, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.085.487 de Bogotá, al amparo del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, autorizado a su representada en la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones"

Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, mediante el oficio radicado con el No. 1-2017-019054 "Adición 009 a Resoluciones 001, 007, 009, 011, 012, 013 y 015 PROFIA SOFASA S.A.", obrante en el expediente, con el argumento de "que los vehículos actualmente autorizados tendrán una variación en su composición y que además a la fecha algunas piezas que conforman los vehículos se encuentran por fuera del programa..", manifiesta que "se hace necesario solicitar autorización de nuevos subprogramas y Códigos Numéricos Únicos para así presentar nuevos Cuadros Insumo Producto, con el fin de incluir los nuevos Códigos Numéricos Únicos para los bienes a importar y aumentar el coeficiente de algunos Códigos Numéricos Únicos existentes".

Por lo anterior, solicita:

4.1 Adicionar las siguientes marcas, modelos, variantes y versiones de los vehículos a producir con los bienes a importar al amparo del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003:

CODIGO	MARCA	MODELO	VARIANTE	VERSION	PAÍS DESTINO	PA
PV-0003-0450	RENAULT	LOGAN	LOGAN INTENS	L52A2ACTY	PERU/ BOLIVIA	8703239090
PV-0003-0451	RENAULT	LOGAN	LOGAN INTENS	L52M2ACTY	PERU/ BOLIVIA	8703239090
PV-0003-0452	RENAULT	LOGAN	LOGAN LIFE	L52M0SAFY	PERU	8703239090
PV-0003-0453	RENAULT	SANDERO	SANDERO INTENS	B52A2ACTY	PERU/ BOLIVIA	8703239090
PV-0003-0454	RENAULT	STEPWAY	STEPWAY INTENS	B52M2CPCATY	PERU/ BOLIVIA	8703239090
PV-0003-0455	RENAULT	SANDERO	SANDERO INTENS BVA	B52A2ATY	COLOMBIA	8703239090
PV-0003-0456	RENAULT	STEPWAY	STEPWAY INTENS	B52M2CPCTY	COLOMBIA	8703239090
PV-0003-0457	RENAULT	SANDERO	SANDERO LIFE	B52M0NFY	COLOMBIA	8703239090
PV-0003-0458	RENAULT	LOGAN	LOGAN INTENS BVA	L52A2PCTY	COLOMBIA	8703239090
PV-0003-0459	RENAULT	LOGAN	LOGAN INTENS	L52M2PCTY	COLOMBIA	8703239090
PV-0003-0460	RENAULT	LOGAN	LOGAN LIFE	L52M0NFY	COLOMBIA	8703239090
PV-0003-0461	RENAULT	STEPWAY	STEPWAY INTENS TA	B52A2CPCY	COLOMBIA	8703239090

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones"

PV-0003-0462	RENAULT	LOGAN	LOGAN INTENS TA	L52A2PCMT Y	MEXICO	8703239090
PV-0003-0463	RENAULT	LOGAN	LOGAN INTENS TM	L52M2PCMT Y	MEXICO	8703239090
PV-0003-0464	RENAULT	STEPWAY	STEPWAY INTENS TM	B52M2CMTY	MEXICO	8703239090
PV-0003-0465	RENAULT	SANDERO	SANDERO ZEN TA	B52A1MT	MEXICO	8703239090
PV-0003-0466	RENAULT	SANDERO	SANDERO INTENS	B52A2ACT	PERU/ BOLIVIA	8703239090
PV-0003-0467	RENAULT	SANDERO	SANDERO INTENS BVA	B52A2AT	COLOMBIA	8703239090
PV-0003-0468	RENAULT	STEPWAY	STEPWAY INTENS TA	B52A2CM	MEXICO	8703239090
PV-0003-0469	RENAULT	STEPWAY	STEPWAY INTENS TA	B52A2CPC	COLOMBIA	8703239090
PV-0003-0470	RENAULT	STEPWAY	STEPWAY INTENS BVA TREK	B52A2CTK	COLOMBIA	8703239090
PV-0003-0471	RENAULT	SANDERO DYNAMIQUE	SANDERO DYNAMIQUE AUTOMATIQUE	B52A2PCE	ECUADOR	8703239090
PV-0003-0472	RENAULT	SANDERO	SANDERO INTENS BVA	B52A2XC	COLOMBIA	8703239090
PV-0003-0473	RENAULT	SANDERO	SANDERO LIFE	B52M0NF	COLOMBIA	8703239090
PV-0003-0474	RENAULT	SANDERO AUTHENTIQUE	SANDERO AUTHENTIQUE	B52M0SAE	ECUADOR	8703239090
PV-0003-0475	RENAULT	SANDERO	SANDERO ZEN	B52M1ACF	PERU	8703239090
PV-0003-0476	RENAULT	STEPWAY	STEPWAY ZEN	B52M1CACF	PERU/ BOLIVIA	8703239090
PV-0003-0477	RENAULT	STEPWAY	STEPWAY ZEN TM	B52M1CMF	MEXICO	8703239090
PV-0003-0478	RENAULT	STEPWAY	STEPWAY ZEN	B52M1CT	COLOMBIA	8703239090
PV-0003-0479	RENAULT	STEPWAY	STEPWAY ZEN TREK	B52M1CTK	COLOMBIA	8703239090
PV-0003-0480	RENAULT	SANDERO EXPRESSION	SANDERO EXPRESSION	B52M1E	ECUADOR	8703239090

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones"

PV-0003-0481	RENAULT	SANDERO	SANDERO ZEN TM	B52M1MF	MEXICO	8703239090
PV-0003-0482	RENAULT	SANDERO EXPRESSI ON	SANDERO EXPRESSION	B52M1ND	COLOMBIA	8703239090
PV-0003-0483	RENAULT	SANDERO	SANDERO LIFE+	B52M1NT	COLOMBIA	8703239090
PV-0003-0484	RENAULT	SANDERO	SANDERO LIFE+	B52M1TR	COLOMBIA	8703239090
PV-0003-0485	RENAULT	SANDERO	SANDERO INTENS	B52M2ACT	PERU/ BOLIVIA	8703239090
PV-0003-0486	RENAULT	STEPWAY	STEPWAY INTENS TM	B52M2CMT	MEXICO	8703239090
PV-0003-0487	RENAULT	STEPWAY	STEPWAY TREK TM	B52M2CMTK	MEXICO	8703239090
PV-0003-0488	RENAULT	STEPWAY	STEPWAY INTENS	B52M2CPCAT	PERU/ BOLIVIA	8703239090
PV-0003-0489	RENAULT	STEPWAY DYNAMIQ UE	STEPWAY DYNAMIQUE	B52M2CPCE	ECUADOR	8703239090
PV-0003-0490	RENAULT	STEPWAY DYNAMIQ UE	STEPWAY DYNAMIQUE	B52M2CPCND	COLOMBIA	8703239090
PV-0003-0491	RENAULT	STEPWAY	STEPWAY INTENS	B52M2CPCT	COLOMBIA	8703239090
PV-0003-0492	RENAULT	STEPWAY	STEPWAY INTENS BVM	B52M2CTK	COLOMBIA	8703239090
PV-0003-0493	RENAULT	SANDERO	SANDERO ZEN	B52M2T	COLOMBIA	8703239090
PV-0003-0494	RENAULT	SANDERO	SANDERO ZEN	B52M2XC	COLOMBIA	8703239090
PV-0003-0495	RENAULT	DUSTER	DUSTER ZEN 4X2	H79A91MSEY	ECUADOR	8703239090
PV-0003-0496	RENAULT	DUSTER	DUSTER ZEN 4X2	H79A91MSY	COLO - ACC - PERU - BOLI	8703239090
PV-0003-0497	RENAULT	DUSTER DYNAMIQ UE	DUSTER DYNAMIQUE	H79A92MSDK	COLO - ACC - PERU - BOLI	8703239090
PV-0003-0498	RENAULT	DUSTER	DUSTER INTENS 4X2	H79A92MSTR	COLO - ACC - PERU - BOLI	8703239090
PV-0003-0499	RENAULT	DUSTER	DUSTER INTENS 4X2	H79A92MSY	COLO - ACC - PERU - BOLI	8703239090

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones"

PV-0003-0500	RENAULT	DUSTER	DUSTER ZEN 2,0L MT	H79AA2MDC Y	CHILE	8703231090
PV-0003-0501	RENAULT	DUSTER DYNAMIQ UE 4x4	DUSTER DYNAMIQUE 4x4	H79AA2MDP UY	CHILE	8703231090
PV-0003-0502	RENAULT	DUSTER	DUSTER INTENS 4X2	H79AA2MSP UY	CHILE	8703239090
PV-0003-0503	RENAULT	DUSTER	DUSTER ZEN 4X2	H79AB1MSE Y	ECUADOR	8703239090
PV-0003-0504	RENAULT	DUSTER DYNAMIQ UE AUTOMATICA	DUSTER DYNAMIQUE AUTOMATICA	H79AB2ASD K	COLO - ACC - PERU - BOLI	8703239090
PV-0003-0505	RENAULT	DUSTER	DUSTER INTENS BVA	H79AB2ASE Y	ECUADOR	8703239090
PV-0003-0506	RENAULT	DUSTER	DUSTER INTENS BVA	H79AB2AST	COLO - ACC - PERU - BOLI	8703239090
PV-0003-0507	RENAULT	DUSTER	DUSTER INTENS BVA	H79AB2AST R	COLO - ACC - PERU - BOLI	8703239090
PV-0003-0508	RENAULT	DUSTER	DUSTER INTENS BVA	H79AB2ASU Y	COLO - ACC - PERU - BOLI	8703239090
PV-0003-0509	RENAULT	DUSTER	DUSTER INTENS BVA	H79AB2ASY	COLO - ACC - PERU - BOLI	8703239090
PV-0003-0510	RENAULT	DUSTER DYNAMIQ UE 4x4	DUSTER DYNAMIQUE 4x4	H79AB2MDD K	COLO - ACC - PERU - BOLI	8703231090
PV-0003-0511	RENAULT	DUSTER	DUSTER INTENS 4x4	H79AB2MDE Y	ECUADOR	8703231090
PV-0003-0512	RENAULT	DUSTER	DUSTER INTENS 4x4	H79AB2MDT	COLO - ACC - PERU - BOLI	8703231090
PV-0003-0513	RENAULT	DUSTER	DUSTER INTENS 4x4	H79AB2MDT R	COLO - ACC - PERU - BOLI	8703231090
PV-0003-0514	RENAULT	DUSTER	DUSTER INTENS 4x4	H79AB2MDU Y	COLO - ACC - PERU - BOLI	8703231090
PV-0003-0515	RENAULT	DUSTER	DUSTER INTENS 4x4	H79AB2MDY	COLO - ACC - PERU - BOLI	8703231090
PV-0003-0516	RENAULT	DUSTER DYNAMIQ UE	DUSTER DYNAMIQUE	H79AB2MSD K	COLO - ACC - PERU - BOLI	8703239090
PV-0003-0517	RENAULT	DUSTER	DUSTER INTENS 4X2	H79AB2MST	COLO - ACC - PERU - BOLI	8703239090

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones"

PV-0003-0518	RENAULT	DUSTER	DUSTER INTENS 4x2	H79AB2MSTR	COLO - ACC - PERU - BOLI	8703239090
PV-0003-0519	RENAULT	DUSTER	DUSTER INTENS 4x2	H79AB2MSUY	COLO - ACC - PERU - BOLI	8703239090
PV-0003-0520	RENAULT	DUSTER	DUSTER INTENS 4x2	H79AB2MSY	COLO - ACC - PERU - BOLI	8703239090
PV-0003-0521	RENAULT	DUSTER	DUSTER ZEN TA	H79JF1ASMY	MEXICO	8703239090
PV-0003-0522	RENAULT	DUSTER	DUSTER ZEN TM	H79JF1MSMY	MEXICO	8703239090
PV-0003-0523	RENAULT	DUSTER	DUSTER INTENS TA	H79JF2ASMY	MEXICO	8703239090
PV-0003-0524	RENAULT	DUSTER	DUSTER INTENS TM	H79JF2MSMY	MEXICO	8703239090
PV-0003-0525	RENAULT	DUSTER	DUSTER LIFE 1,6L	H79M91MSCY	CHILE	8703239090
PV-0003-0526	RENAULT	DUSTER	DUSTER ZEN 1,6L	H79M92MSCY	CHILE	8703239090
PV-0003-0527	RENAULT	LOGAN	LOGAN ZEN TA	L52A1MF	MEXICO	8703239090
PV-0003-0528	RENAULT	LOGAN	LOGAN INTENS	L52A2ACT	PERU/ BOLIVIA	8703239090
PV-0003-0529	RENAULT	LOGAN DYNAMIQUE	LOGAN DYNAMIQUE AUTOMATIQUE	L52A2PCE	ECUADOR	8703239090
PV-0003-0530	RENAULT	LOGAN	LOGAN INTENS TA	L52A2PCMT	MEXICO	8703239090
PV-0003-0531	RENAULT	LOGAN	LOGAN INTENS BVA	L52A2PCT	COLOMBIA	8703239090
PV-0003-0532	RENAULT	LOGAN	LOGAN INTENS BVA	L52A2XC	COLOMBIA	8703239090
PV-0003-0533	RENAULT	LOGAN	LOGAN LIFE TM	L52M0MT	MEXICO	8703239090
PV-0003-0534	RENAULT	LOGAN	LOGAN LIFE	L52M0NF	COLOMBIA	8703239090
PV-0003-0535	RENAULT	LOGAN	LOGAN LIFE	L52M0NT	COLOMBIA	8703239090
PV-0003-0536	RENAULT	LOGAN AUTHENTIQUE	LOGAN AUTHENTIQUE	L52M0SAE	ECUADOR	8703239090

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones"

PV-0003-0537	RENAULT	LOGAN	LOGAN LIFE	L52M0SAF	PERU	8703239090
PV-0003-0538	RENAULT	LOGAN	LOGAN ZEN	L52M1ABF	BOLIVIA	8703239090
PV-0003-0539	RENAULT	LOGAN	LOGAN ZEN	L52M1ACN	PERU	8703239090
PV-0003-0540	RENAULT	LOGAN EXPRESSI ON	LOGAN EXPRESSION	L52M1E	ECUADOR	8703239090
PV-0003-0541	RENAULT	LOGAN	LOGAN ZEN TM	L52M1MF	MEXICO	8703239090
PV-0003-0542	RENAULT	LOGAN	LOGAN ZEN TM	L52M1MT	MEXICO	8703239090
PV-0003-0543	RENAULT	LOGAN EXPRESSI ON	LOGAN EXPRESSION	L52M1ND	COLOMBIA	8703239090
PV-0003-0544	RENAULT	LOGAN	LOGAN LIFE+	L52M1NT	COLOMBIA	8703239090
PV-0003-0545	RENAULT	LOGAN	LOGAN LIFE+	L52M1TR	COLOMBIA	8703239090
PV-0003-0546	RENAULT	LOGAN	LOGAN INTENS	L52M2ACT	PERU/ BOLIVIA	8703239090
PV-0003-0547	RENAULT	LOGAN DYNAMIQ UE	LOGAN DYNAMIQUE	L52M2PCE	ECUADOR	8703239090
PV-0003-0548	RENAULT	LOGAN	LOGAN INTENS TM	L52M2PCMT	MEXICO	8703239090
PV-0003-0549	RENAULT	LOGAN	LOGAN INTENS	L52M2PCT	COLOMBIA	8703239090
PV-0003-0550	RENAULT	LOGAN	LOGAN ZEN	L52M2T	COLOMBIA	8703239090
PV-0003-0551	RENAULT	LOGAN	LOGAN INTENS MT	L52M2XC	COLOMBIA	8703239090

4.2 Adicionar los siguientes bienes a importar al amparo del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003:

SUBPARTIDA ARANCEL	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN
4016930000	JUNTA ANILLO ESTANQUEIDAD
8708292000	BABERO GUARDABARROS
8708991900	BOLSILLO CHOQUE BASTIDOR
3926300000	BOTON COMANDO REGLAJE ALTURA CINTURON

RESOLUCIÓN NÚMERO

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones"

8708991900	CAJA TREN
8708299000	CAJON PUERTA COFRE METALICO
4016992900	CALZA ADHESIVA PROTECCIONES DIVERSAS
8301600000	CERRADURA MECANICA PUERTA
8481809900	VALVULA COMPENSADOR FRENADO
8536501100	INTERRUPTOR PUERTA COFRE
3926300000	TAPA CENTRAL BARRA TECHO
8708999900	CUBIERTA CAPTADOR SENSOR ACELERADOR
8512909000	CAPUCHON PLASTICO TUERCA LIMPIAPARABRISAS
8708501900	DEFLECTOR EJE
8413919000	TANQUE LIQUIDO DE FRENOS
8708991900	ELEMENTO CIERRE CUNA DELANTERA
8708299000	ELEMENTO CIERRE SOPORTE
8708991900	ELEMENTO CIERRE CHASIS
8708292000	EMBELLECEDOR INTERIOR RETROVISOR
8708292000	EMBELLECEDOR SUPERIOR PUERTAS DEL-TRAS
8413500000	EMISOR EMBRAGUE HIDRAULICO
4016100000	ESPUMA CELULAR ESTANQUEIDAD
8708999900	SOPORTE FILTRACION SUSPENSION
8708299000	GANCHO FIJACION ASIENTO
3926300000	CLIP VISERA PARASOL
3926300000	GUIA BLOQUEO PUERTA
3926909090	CUBIERTA PARLANTES
8539210000	LAMPARA 5 WATT TUGSTENO
7320900000	RESORTE ESPALDAR ASIENTO
4009110000	TUBO ANTIDESFOGUE TANQUE CARBURANTE
8708999900	MASA ACUSTICA BASTIDOR DELANTERO
8501311000	DISPOSITIVO LAVALUNETA TRASERO
8708999900	OBTURADOR CILINDRO CAJA DE VELOCIDADES
3926909090	OBTURADOR CHAPA PEDAL
8708100000	OBTURADOR REJILLA PARACHOQUE
8708299000	PANEL METALICO PUERTA DE COFRE
8708299000	PATA FIJACION SUPERIOR Y CENTRAL ALETA
8302300000	PATA FIJACION Y SOSTENIMIENTO METALICA
7326909000	PLAQUETA METALICA ADHESIVO ARTICULACION PUERTA
8708292000	PLAQUETA FIJACION ARTICULACION
4016100000	PLAQUETA ADHESIVA CAUCHO CELULAR
8538900000	SOPORTE CABLE PUERTA
8538900000	PROTECTOR BORNE BATERIA
8708299000	REFUERZO ARTICULACION PUERTA COFRE
8708999900	REFUERZO BAJO PISO CABINA
8708991900	REFUERZO DEL-TRAS BAJO CABINA
8708991900	REFUERZO TREN CAJA DERECHA-IZQUIERDA
8708299000	REFUERZO CERRADURA PUERTA COFRE

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones"

8708299000	REFUERZO EQUILIBRADOR PUERTA COFRE
8708991900	REFUERZO DELANTERO-TRASERO TANQUE GASOLINA
8708991900	REFUERZO FIJACION TREN BAJO CHASIS
8708991900	REFUERZO INFERIOR CHAPA TREN
8708991900	REFUERZO FIJACION LARGUERO CHASIS
8708991900	REFUERZO FIJACION TRAVIESA CHASIS
8512909000	CARCAZA LATERAL INDICADOR DE DIRECCION
4009320000	SALIDA AIRE ENSAMBLADO
8483500000	POLEA ENROLLADORA CORREA ACCESORIOS
8302300000	BLOQUEO SILLA TRASERA DERECHA E IZQUIERDA
8708991900	SOPORTE REFUERZO ANILLO REMOLQUE TRASERO CABINA
8708991900	SOPORTE REFUERZO ANILLO REMOLQUE DELANTERO CABINA
8708999900	SOPORTE COMPRESOR ALTERNADOR
3926909090	SOPORTE VALVULA SELENOIDE
8708299000	SOPORTE FIJACION PARACHOQUE ALETA DELANTERA
8708299000	SOPORTE FIJACION CABINA
8708999900	SOPORTE EXTERIOR ANILLO REMOLQUE
8708991900	SOPORTE FIJACION LATERAL TANQUE CARBURANTE
8708299000	SOPORTE CAJA VISOR
8708299000	SOPORTE INTERRUPTOR PARTE INFERIOR
8302300000	TENEDOR FIJACION CERRADURA
3926909090	TOPE PLASTICO CAPOT
4016992900	TOPE CHOQUE SUSPENSION
7318159000	TORNILLO FIJACION CAJA GATO
8708991900	TRAVESANO DIRECCION ENSAMBLADA
8708100000	TRAVESANO DELANTERA EXTREMA
8708991900	TRAVESANO LATERAL DELANTERA-TRASERA
8708991900	TRAVIESA PISO CHASIS
8708299000	TRAVIESA CENTRAL PISO
4009310000	TUBO CAUCHO REFORZADO BAJA PRESION ALIMENTACION
4009310000	TUBO ENTRADA DEPOSITO MOTOR
4009310000	TUBO REFORZADO ENTRADA RADIADOR SIN ACCESORIOS
4009310000	TUBO SALIDA RADIADOR SIN ACCESORIOS
4009310000	TUBO CAUCHO REFORZADO ENTRADA RADIADOR CALEFACCION SIN ACCESORIOS
4009320000	TUBO CAUCHO REFORZADO ENTRADA RADIADOR CALEFACCION CON ACCESORIOS
4009120000	CONDUCTO LAVALUNETA TRASERO EQUIPADO
4009320000	TUBO REFORZADO SALIDA RADIADOR CALEFACCION CON ACCESORIOS
4009310000	TUBO REFORZADO SALIDA RADIADOR CALEFACCION SIN ACCESORIOS
8708299000	VARILLA COMANDO APERTURA PUERTA COFRE
8708299000	VARILLA CONDENACION PUERTA COFRE

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones"

8708299000	VARILLA DEVOLUCION CINTURON SEGURIDAD
8708292000	ABSORBENTE ACUSTICO CAPOT MOTOR
8708299000	ABSORBENTE ACUSTICO PLANCHA DE BORDO
8708299000	ABSORBENTE ACUSTICO SALPICADERO
4016992900	APOYO RESORTE SUSPENSION
8302101000	ARTICULACION CAPOT
8708299000	BAJO VISERA PLANCHA DE BORDO
3919909000	BANDA DECORATIVA -CALCOMANIA PUERTA
8708809010	BARRA ANTIVOLCO DEL/TRAS
8536902000	BORNE NEGATIVO/POSITIVO BATERIA
8512901000	BRAZO LIMPIA LUNETA
8512901000	BRAZO LIMPIA PARABRISAS
8708302900	CABLE FRENO PARQUEO
3926909090	CALZA ADHESIVA
3919909000	CALZA ADHESIVA PLANA
8708999900	CANALIZACION ABSORBEDOR VAPORES CARBURANTE
8708999900	CANALIZACION ALIMENTACION CARBURANTE
8708999900	CARENAJE TREN TRASERO
8708802090	COPELA RESORTE SUSPENSION
8708940090	COQUILLA BAJO VOLANTE INF/SUP
3926300000	CUBIERTA EMPUNADURA INTERIOR PUERTAS
8708302100	CUBO TAMBOR FRENO TRASERO
8708292000	ELEVAVIDRIO ELECTRICO ANTICLIPSAMIENTO
8708702000	EMBELLECEDOR RUEDA
8708920000	EMBELLECEDOR TUBO ESCAPE SILENCIADOR
3926909090	EMBLEMAS MARCA RENAULT
8708991900	ESCUADRA CHASIS
3919909000	ESPUMA ADHESIVA PLANA
3919901900	ESPUMA ADHESIVA
8708299000	EXTENSION TAPIZ COFFRE
8421310000	FILTRO AIRE
4009320000	FLEXIBLE FRENO DEL/TRAS
8708302900	MORDAZA DISCO DE FRENO
8708302900	FRENO TAMBOR TRASERO
8708299000	GUARNECIDO CUSTODIA
8708299000	GUARNECIDO MONTANTE BAHIA
8708299000	GUARNECIDO PIE EXTREMO
8708299000	GUARNECIDO PIE TRASERO
8708299000	GUARNECIDO PUERTA COFRE
3926904000	HOJA ESTANQUEDAD PUERTA
3919909000	INSCRIPCION INFORMATIVA AUTOADHESIVA
8708299000	INSONORIZANTE ANTIVIBRACION CARROCERIA
3926909090	INSONORIZANTE PLASTICO
8708991900	LARGUERO BASTIDOR

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones"

8708991900	LARGUERO CENTRAL PISO CHASIS
8708991900	LARGUERO DELANTERO CHASIS
8708292000	MOLDURA PUERTA
3926909090	MONOGRAMA TRASERO
3923509000	OBTURADOR TAPON
8708299000	PANTALLA LATERAL PASO RUEDA DELANTERA
8708299000	PANTALLA PASO RUEDA TRASERA
8708299000	PASO RUEDA DELANTERO METALICO
7616999000	PASTILLA ADHESIVA ALUMINIO
8708302390	PEDALERO FRENO
8302300000	PLAQUETA FIJACION CARROCERIA
8302300000	PLATINA INVIOLABILIDAD
8708502900	PLATO MANGUETA RUEDA TRASERA
8708999900	PROTECTOR TUBO FRENO
8708293000	REJILLA CALANDRA
8708920000	RESONADOR AIRE
7009100000	RETROVISOR EXTERIOR
7009100000	RETROVISOR INTERIOR
8708701000	RIN LAMINA
3919100000	ROLLO PLACA CONSTRUCTOR
8708999900	SOPORTE BATERIA
4016992900	SOPORTE CAUCHO VULCANIZADO
8708299000	SOPORTE TRAVIESA SUPERIOR
8302300000	SOPORTE TRAVIESA PUESTO CONDUCTOR
9029209000	TABLERO DE BORDO
4016992900	TOPE ANTIRUIDO
4016992900	TOPE PUERTA COFRE
4016992900	TOPE TAPA CARBURANTE
8708501900	TRANSMISION DELANTERA
8708501900	TRANSMISION LATERAL TRASERA
8708992100	TRANSMISION LONGITUDINAL
8708991900	TRAVESANO DELANTERO CUNA
8415900000	TUBO PLASTICO EVACUACION CONDENSACION
4009110000	TUBO EVACUACION CONDENSACION
4009120000	TUBO LAVA VIDRIOS
8708999900	TUBO RIGIDO ASISTENCIA FRENADO
7007110000	VIDRIO FIJO PUERTA TRASERA TINTADO
8708295000	VIDRIO LUNETAS FIJA
7007210000	VIDRIO PARABRISAS
7007110000	VIDRIO PUERTA DELANTERA
7007110000	VIDRIO PUERTA TRASERA
8708991900	PLAQUETA FIJACION CUNA
8526920000	ANILLO ANTIARRANQUE
8204110000	LLAVE DESMONTAJE RUEDA

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones"

8543709000	CALCULADOR AIR BAG
8543709000	CALCULADOR AYUDA PARQUEO
8543709000	CALCULADOR RADIO
8543709000	CAPTADOR ACELERACIONES
8543709000	CAPTADOR PUNTO MUERTO ALTO
8543709000	CAPTADOR VELOCIDADES RUEDA
8424909000	LLAVE LIMPIA PARABRISAS-LUNETAS
8708299000	PANTALLA PASO RUEDA DELANTERA
8308200000	REMACHE DE ESPIGA HENDIDA
8308200000	REMACHE G4-G7 METALICO
3926909090	TOPE PLASTICO TAPA CARBURANTE
8708999900	BRIDA DEPOSITO COMBUSTIBLE

- Que el Representante legal de la peticionaria manifiesta que los bienes objeto de su solicitud y aquellos cuya importación se autorizó mediante las Resoluciones 001 del 10 de junio de 2016 y 007 del 27 de diciembre de 2016 serán utilizados para ensamblar los vehículos objeto de la solicitud que ocupa la atención de esta resolución.
- Que el del 30 de octubre de 2017, el Representante Legal de la Sociedad de Fabricación de Automotores S.A. Sofasa S.A., Pablo Enrique Urrego Hernández, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.085.487 de Bogotá, según certificado de existencia y representación legal que anexa, al amparo del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003 autorizado a su representada en la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, mediante oficio radicado con el No. 1-2017-019469, dio alcance a la Adición 9 para solicitar incluir los siguientes vehículos que serán ensamblados con los bienes solicitados en dicha adición y con los autorizados importar en las Resoluciones 001 y 0007 de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo:

CODIGO	MARCA	MODELO	VARIANTE	VERSION	PA
PV-0003-0562	RENAULT	DUSTER	DUSTER EXPRESSION 1.6 4x2 MT	H79A91MSEY	8703239090
PV-0003-0563	RENAULT	DUSTER	DUSTER EXPRESSION 2.0 4x2 MT	H79AB1MSEY	8703239090
PV-0003-0564	RENAULT	DUSTER	DUSTER DYNAMIQUE 2.0 4x2 AT	H79AB2ASEY	8703239090
PV-0003-0565	RENAULT	DUSTER	DUSTER DYNAMIQUE 2.0 4x4 MT	H79AB2MDEY	8703231090
PV-0003-0566	RENAULT	SANDERO	SANDERO DYNAMIQUE AUTOMATIQUE	B52A2PCEY	8703239090
PV-0003-0567	RENAULT	SANDERO	SANDERO AUTHENTIQUE	B52M0SAEY	8703239090
PV-0003-0568	RENAULT	STEPWAY	STEPWAY DYNAMIQUE	B52M2CPCEY	8703239090

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones"

PV-0003-0569	RENAULT	LOGAN	LOGAN DYNAMIQUE AUTOMATIQUE	L52A2PCEY	8703239090
PV-0003-0570	RENAULT	LOGAN	LOGAN DYNAMIQUE	L52M2PCEY	8703239090

7. Que mediante oficio del 29 de noviembre de 2017, radicado en este Ministerio con el No. 1-2017-021227, Sofasa S. A., en respuesta a las observaciones de la Subdirección de Diseño y Administración de Operaciones sobre la descripción de los bienes cuya autorización para importar pretende la peticionaria, señaladas mediante correo electrónico del 22 de noviembre de 2017, adjunto oficio con las correcciones y precisiones a la información inicial que diligenciara en el formato destinado por este Ministerio para la descripción de los bienes cuya importación aspira se le autorice.
8. Que el 20 de diciembre de 2017, el Representante Legal de la Sociedad de Fabricación de Automotores S.A. Sofasa S.A., Pablo Enrique Urrego Hernández, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.085.487 de Bogotá dio nuevamente alcance a la solicitud de adición 009 con el oficio radicado con el No.1-2017-022460, para precisar que al solicitar la autorización del subprograma No. PV-0003-0501 por error involuntario la variante la denominó DUSTER DYNAMIQUE 4x4 y en el Anexo No.1 - Anexo 1 Marcas, Modelos, Variantes y Versiones de los Vehículos a Producir al amparo de PROFIA la denominó DUSTER ZEN TECH 2,0L, por lo que la corrige así:

CODIGO	MARCA	MODELO	VARIANTE	VERSION	PA
PV-0003-0501	RENAULT	H79AA2MDPUY	DUSTER ZEN TECH 2,0L	H79AA2MDPUY	8703231090

9. Que el 19 de enero de 2018 con el oficio radicado con el No. 1-2018-000911, el Representante Legal de la sociedad Renault Sociedad de Fabricación de Automotores S. A.S., Sebastián Parra Vélez, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.378.233 de Medellín, informa que la Sociedad de Fabricación de Automotores S.A. Sofasa S.A. cambio su razón social conservando el mismo número de identificación tributaria 860025792-3, por sociedad Renault Sociedad de Fabricación de Automotores S. A.S. – Renault Sofasa S. A. S.-, según consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido el 21 de diciembre de 2017 por la Cámara de Comercio Aburra Sur anexo al mismo.
10. Que para resolver se considera:
- 10.1. Que la Cámara de Comercio Aburra Sur en el Certificado de Existencia y Representación Legal de fecha 21 de diciembre de 2017, en sus acápite "CAMBIOS DE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL" y "TRANSFORMACIONES", certifica que la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. por Acta No. 94 del 30 de noviembre de 2017 suscrita por la Asamblea de Accionistas de Bogotá, registrada en dicha Cámara bajo el No. 124747 del Libro IX del registro mercantil, el 19 de diciembre de 2017 cambió su nombre por RENAULT SOCIEDAD DE FABRICACIÓN DE AUTOMOTORES S.A.S. y se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada.
- 10.2. Que en respuesta al Memorando DPYC -000341 del 27 de octubre de 2017 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, la Subdirectora de Diseño y Administración de Operaciones de la Dirección de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el 11 de enero de 2018 a través de correo electrónico solicitó la convocatoria del Comité y remitió en archivo Excel las

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones"

controversias presentadas por los productores nacionales entre el 5 de diciembre y el 18 de diciembre de 2017, periodo durante el cual en cumplimiento del mandato contenido en el artículo 5 de la Resolución 3429 de 2015 de este Ministerio, concordante con el artículo 11 del Decreto 1567 de 2015, se publicó en la página web del Ministerio de Comercio Industria y Turismo <http://www.mincit.gov.co/minindustria/publicaciones.php?id=36789> y en la Ventanilla Única de Comercio Exterior www.vuce.gov.co el concepto de producción nacional y los códigos numéricos únicos que asignó a cada uno de los bienes cuya autorización para importar pretende la peticionaria al amparo del Programa PV- 0003.

10.3. Que de conformidad con el Acta No. 5 del 29 de enero de 2018, las recomendaciones del Comité convocado para este propósito frente a las controversias planteadas por las empresas y la posición del Grupo de Registro de Productores de Bienes Nacionales y de la sociedad peticionaria frente a algunos de los bienes cuya autorización para importar fueron:

Item	Subpartida	Descripción técnica	Observaciones empresa	Comentarios GRPBN	Recomendación Comité
877	3923509000	Obturador tapón	Sofasa dice que los obturadores usados por Sofasa S.A tienen diámetros que van desde 16 mm hasta 44.2 mm y largos que van desde 13 mm hasta 42 mm. Estos obturadores tienen tecnología de termoformado con alta precisión que aseguran ángulos de 90° y los proveedores registrados no manejan este tipo de termoformado con esta precisión.	Las empresas registradas cuentan con registro similar a este tipo de bien.	Mantener CPN y CNU
868	3926904000	Hoja estanquiedad puerta	THERMOFORM S.A. observa: Partes fabricadas para Sofasa anteriormente: <ul style="list-style-type: none"> • Hojas de Estanquiedad X-64 • Hojas de Estanquiedad X-65 • Hojas de estanquiedad Twingo 	La empresa no tiene registro actual de este bien	Se recomienda a la empresa que se registre y mantener CPN y CNU

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones"

854	3926909090	Emblemas marca Renault	SOFASA dice que los emblemas usados por Sofasa tienen dimensiones y espesor diferentes a las registradas por los proveedores locales	Las empresas registradas cuentan con registro similar a este tipo de bien	Se recomienda a la empresa registrarse. Mantener el CPN y el CNU
842	3926909090	Calza adhesiva	Espumlatex manifiesta que se fabrican en Colombia para diferentes modelos de ensamble local, y están relacionados por Espumlatex en su Registro de Productores Nacionales (concepto de producción nacional decreto 1567/2015), pero aparecen relacionados en esta lista como bienes que no tienen producción nacional.	Para el programa del Profia se exige que las descripciones de los bienes sean específicas y no generales, razón por la cual la empresa fabricante del bien se debe registrar con la descripción y subpartidas arancelaria del código asignado	Se recomienda a la empresa registrarse y mantener el CPN y el CNU
767	3926909090	Cubierta parlantes	Sofasa señala que verifica la clasificación arancelaria y que la subpartida correcta es 3919909000	La subpartida arancelaria 3919909000 corresponde a placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas siendo diferente a la cubierta del parlante.	Mantener CPN y CNU
820	4009310000	Tubo reforzado entrada radiador sin accesorios	Sofasa aduce que el molde de la pieza es de propiedad Renault, que está en comodato, por lo tanto no tienen como hacer una pieza con las especificaciones técnicas iguales a las que utilizan. El proveedor debe garantizar que las tuberías cumplan con unas especificaciones mínimas para lo cual se debe hacer un	Las empresas registradas tienen registro con este tipo de bienes independientemente de la propiedad del molde	Mantener CPN y CNU

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones"

			<p>plan de validación exclusivo de Renault que consta de las siguientes pruebas: Resistencia al calor Resistencia al frío Resistencia a sustancias externas, entre otros ensayos de composición del material. También debe cumplir con ensayos específicos que garanticen propiedades mecánicas según el estándar Renault.</p>		
821	4009310000	Tubo salida radiador sin accesorios	<p>Sofasa dice que el molde de la pieza es de propiedad Renault, que está en comodato, por lo tanto no tienen como hacer una pieza con las especificaciones técnicas iguales a las que utiliza. El proveedor debe garantizar que las tuberías cumplan con unas especificaciones mínimas para lo cual se debe hacer un plan de validación exclusivo de Renault que consta de las siguientes pruebas: Resistencia al calor Resistencia al frío Resistencia a sustancias externas, entre otros ensayos de composición del material. También debe cumplir con ensayos específicos que garanticen propiedades mecánicas según el estándar Renault.</p>	Las empresas registradas tienen registro con este tipo de bienes independientemente de la propiedad del molde.	Mantener CPN y CNU

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones"

818	4009310000	Tubo caucho reforzado baja presión alimentación	Sofasa dice que las tuberías usadas por Sofasa S.A deben pasar un ensayo de presión el cual se realiza a 6 Megapascuales, tener resistencia a temperaturas de -40 a 140 °C y las tuberías locales no cumplen estas pruebas.	Las empresas registradas tienen registro con este tipo de bienes independientemente del tipo de prueba que se realice.	Mantener CPN y CNU
826	4009310000	Tubo reforzado salida radiador calefacción sin accesorios	Sofasa dice que el molde de la pieza es de propiedad Renault, que está en comodato, por lo tanto no tienen como hacer una pieza con las especificaciones técnicas iguales a las que utilizamos. El proveedor debe garantizar que las tuberías cumplan con unas especificaciones mínimas para lo cual se debe hacer un plan de validación exclusivo de Renault que consta de las siguientes pruebas: Resistencia al calor Resistencia al frío Resistencia a sustancias externas, entre otros ensayos de composición del material. También debe cumplir con ensayos específicos que garanticen propiedades mecánicas según el estándar Renault.	Las empresas registradas tienen registro con este tipo de bienes independientemente de la propiedad del molde.	Mantener CPN y CNU

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones"

823	4009320000	Tubo caucho reforzado entrada radiador calefacción con accesorios	<p>Sofasa aduce que el molde de la pieza es de propiedad Renault, que está en comodato, por lo tanto no tienen como hacer una pieza con las especificaciones técnicas iguales a las que utilizan. El proveedor debe garantizar que las tuberías cumplan con unas especificaciones mínimas para lo cual se debe hacer un plan de validación exclusivo de Renault que consta de las siguientes pruebas: Resistencia al calor Resistencia al frío Resistencia a sustancias externas, entre otros ensayos de composición del material. También debe cumplir con ensayos específicos que garanticen propiedades mecánicas según el estándar Renault.</p>	Las empresas registradas tienen registro con este tipo de bienes independientemente de la propiedad del molde.	Mantener CPN y CNU
825	4009320000	Tubo reforzado salida radiador calefacción con accesorios	<p>Sofasa dice que el molde de la pieza es de propiedad Renault, que está en comodato, por lo tanto no tienen como hacer una pieza con las especificaciones técnicas iguales a las que utilizan. El proveedor debe garantizar que las tuberías cumplan con unas especificaciones mínimas para lo cual se debe hacer un plan de validación exclusivo de Renault que consta de las siguientes</p>	Las empresas registradas tienen registro con este tipo de bienes independientemente de la propiedad del molde	Mantener CPN y CNU

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones"

			pruebas: Resistencia al calor Resistencia al frío Resistencia a sustancias externas, entre otros ensayos de composición del material. También debe cumplir con ensayos específicos que garanticen propiedades mecánicas según el estándar Renault.		
796	4009320000	Salida aire ensamblado	Sofasa dice que es una pieza de alta precisión geométrica. Además es una pieza de propiedad intelectual de Renault y su molde está en comodato. Esta pieza hace parte de un subensamble que importaron llamado caja de velocidades completa.	Las empresas registradas tienen registro con este tipo de bienes independientemente de la propiedad del molde,	Mantener CPN y CNU
860	4009320000	Flexible freno del/tras	Sofasa afirma que es una tubería con componentes específicos para sensor velocidades y presiones, los proveedores locales tendrían que importar los sensores y piezas complementarias para fabricar esta tubería	El bien corresponde a una tubería sin accesorios	Mantener CPN y CNU
741	4016930000	Junta anillo estanqueidad	Sofasa afirma que en el catálogo de los proveedores registrados con Producción Nacional no hay ninguna pieza con las mismas características técnicas (forma y material) de las que utilizan en Renault.	Las empresas registradas cuentan con registro similar a este tipo de bien	Mantener CPN y CNU

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones"

900	4016992900	Tope tapa carburante	Sofasa dice que es una pieza de alta precisión geométrica, que además es de propiedad intelectual de Renault y su molde está en comodato. Ningún proveedor en Colombia está en condiciones de fabricarlo.	Las empresas registradas tienen registro con este tipo de bienes independientemente de la propiedad del molde.	Mantener CPN y CNU
833	4016992900	Apoyo resorte suspensión	Sofasa dice que los apoyos resorte suspensión de Sofasa tienen un peso de 0,15 Kg, que difieren al peso de los proveedores locales que van desde 0,20 KG hasta 1 KG.	Las empresas registradas cuentan con registro similar a este tipo de bien. De otra parte el peso no modifica la función del bien.	Mantener CPN y CNU
811	4016992900	Tope choque suspensión	Sofasa dice que los topes choque de suspensión usados por la empresa son en caucho - MODYN 107. Formulación ésta propia del proveedor de Sofasa, que cumple con la curva esfuerzo/flexibilidad necesaria para la aplicación específica.	Las empresas registradas tienen registro con este tipo de bienes independientemente del tipo de prueba que se realice.	Mantener CPN y CNU
894	4016992900	Soporte caucho vulcanizado	Sofasa dice que en el catálogo de los proveedores registrados con Producción Nacional no hay ninguna pieza con las características de la referencia utilizada en Renault.	Las empresas registradas cuentan con registro similar a este tipo de bien.	Mantener CPN y CNU
898	4016992900	Tope antiruido	Sofasa afirma que en el catálogo de los proveedores registrados con Producción Nacional no hay ninguna pieza con las características de la referencia utilizada en Renault.	Las empresas registradas cuentan con registro similar a este tipo de bien.	Mantener CPN y CNU

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones"

747	4016992900	Calza adhesiva protecciones diversas	Sofasa dice que en el catálogo de los proveedores registrados con Producción Nacional no hay ninguna pieza con las características de la referencia utilizada en Renault.	Las empresas registradas cuentan con registro similar a este tipo de bien	Mantener CPN y CNU
899	4016992900	Tope puerta cofre	Sofasa dice que es una pieza de alta precisión geométrica, que además es una pieza de propiedad intelectual de Renault y su molde está en comodato. Ningún proveedor en Colombia está en condiciones de fabricarlo.	Las empresas registradas tienen registro con este tipo de bienes independientemente de la propiedad del molde.	Mantener CPN y CNU
909	7007110000	Vidrio fijo puerta trasera tintado	Sofasa dice que los vidrios a importar bajo PROFIA son exclusivamente para Sandero, Stepway y Logan. Actualmente el proveedor Vitro fabrica únicamente los vidrios para el vehículo Duster, el cual tiene características diferentes.	Las empresas registradas cuentan con registro similar a este tipo de bien.	Mantener CPN y CNU
912	7007110000	Vidrio puerta delantera	Sofasa dice que los vidrios a importar bajo PROFIA son exclusivamente para Sandero, Stepway y Logan. Actualmente el proveedor Vitro fabrica únicamente los vidrios para el vehículo Duster, el cual tiene características diferentes.	Las empresas registradas cuentan con registro similar a este tipo de bien	Mantener CPN y CNU
913	7007110000	Vidrio puerta trasera	Sofasa aduce que los vidrios a importar bajo PROFIA son exclusivamente para Sandero, Stepway y Logan. Actualmente	Las empresas registradas cuentan con registro similar a este tipo de bien	Mantener CPN y CNU

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones”

			el proveedor Vitro fabrica únicamente los vidrios para el vehículo Duster, el cual tiene características diferentes		
911	7007210000	Vidrio parabrisas	Sofasa dice que los vidrios de Duster que fabrica vitro son cilíndricos (tienen menos de 3 curvaturas), los vidrios de Sandero, Stepway y Logan son esféricos (pueden tener más de 3 curvaturas). Vitro Colombia no tiene los hornos ni los rodillos de curvado. Ninguno de los vidrios que tiene el proveedor se puede ajustar a las cabinas de Sandero, Stepway y Logan, por la diferencia en forma y tamaño.	Las empresas registradas cuentan con registro similar a este tipo de bien	Mantener CPN y CNU
890	7009100000	Retrovisor interior	Sofasa dice que los retrovisores registrados en producción nacional no son compatibles con los de Renault en fijaciones, calidad percibida y campo de visión. El registro de Producción Nacional que existe corresponde a un retrovisor interno para el Renault 9 que ya no es ensamblado.	Las empresas registradas cuentan con registro similar a este tipo de bien	Mantener CPN y CNU
889	7009100000	Retrovisor exterior	Sofasa dice que los retrovisores de los proveedores locales no son compatibles con los requeridos para vehículos Renault, en cuanto a fijaciones, calidad	Las empresas registradas cuentan con registro similar a este tipo de bien	Mantener CPN y CNU

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones"

			percibida y campo de visión.		
812	7318159000	Tornillo fijación caja gato	Sofasa dice que el tornillo evidenciado en los registros de producción nacional tiene una cabeza muy diferente a la pieza usada por Sofasa S.A. Adjunta imagen para mayor claridad.	Las empresas registradas cuentan con registro similar a este tipo de bien.	Mantener CPN y CNU
779	7326909000	Plaqueta metálica adhesivo articulación puerta	Sofasa dice que la clasificación arancelaria correcta es 8708292000	Se acepta la observación sobre la subpartida y se recomienda retirar el bien porque habría que publicar nuevamente el CPN y CNU	SOFASA retira el bien.
916	8204110000	Llave desmontaje rueda	Sofasa dice que retira el bien.	Se acepta	SOFASA retira el bien.
748	8301600000	Cerradura mecánica puerta	Sofasa explica que estas cerraduras no tienen motor, ni cilindro de llaves, por esta razón no puede considerarse una cerradura completa y la clasificación correcta es: 8301.60.0000. Este mecanismo de apertura del portillón, funciona mediante el accionamiento de una palanca situada bajo el asiento del conductor, al accionarla se hala un cable de acero que	La descripción del bien es específica	SOFASA retira el bien.

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones"

			libera el seguro. Se corrige el nombre.		
834	8302101000	Articulación capot	Sofasa dice que las bisagras locales no cumplen con la definición técnica requerida para ser usadas en nuestros vehículos, adicional a esto el molde de la pieza es de propiedad de Renault, que está en comodato. Para mayor claridad se anexan las imágenes. Los Registros de Producción Nacional son para motos.	Las empresas registradas tienen registro con este tipo de bienes independientemente de la propiedad del molde	Mantener CPN y CNU
925	8308200000	Remache de espiga hendida	Sofasa dice que retira el bien.	Se acepta	SOFASA retira el bien.
926	8308200000	Remache g4-g7 metálico	Sofasa retira el bien.	Se acepta.	SOFASA retira el bien.
859	8421310000	Filtro aire	Sofasa dice que la pieza importada por Renault es el sistema de filtración completo donde viene el filtro y la carcasa. Para mayor claridad se anexa imagen. El Registro de Producción Nacional corresponde solo al filtro.	Las empresas registradas cuentan con registro similar a este tipo de bien	Mantener CPN y CNU
923	8424909000	Llave limpia parabrisas-luneta	Sofasa retira el bien.	Se acepta.	SOFASA retira el bien.

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones”

839	8512901000	Brazo limpia luneta	Sofasa dice que las plumillas encontradas en los registros solo se pueden usar en vehículos Twingo, que no se ensambla actualmente.	Las empresas registradas cuentan con registro similar a este tipo de bien	Mantener CPN y CNU
840	8512901000	Brazo limpia parabrisas	Sofasa aduce que las plumillas encontradas en los registros solo se pueden usar en vehículos Twingo, que no se ensambla en la actualidad.	Las empresas registradas cuentan con registro similar a este tipo de bien.	Mantener CPN y CNU
915	8526920000	Anillo antiarranque	Sofasa retira el bien.	Se acepta.	SOFASA retira el bien.
782	8538900000	Soporte cable puerta	Sofasa dice que la subpartida es correcta, porque la parte es la carcasa del plug o conector. Esta pieza no tiene partes metálicas o partes que conduzcan la electricidad, por esta razón se considera como una parte del conector eléctrico y su clasificación correcta sería: 8538900000, se modifica nombre para mayor claridad de la definición de la pieza.	No se acepta el bien corresponde a una manufactura de plástico	SOFASA retira el bien.
768	8539210000	Lámpara 5 watt tungsteno	Sofasa verifica la clasificación arancelaria y la corrige por 8539299000	Recomienda mantener la misma subpartida	Se acepta y se deja la partida inicial. Mantener CPN y CNU
922	8543709000	Captador velocidades rueda	Sofasa dice: 1. Si es un sensor 2. Es un sensor magnético que determina la velocidad de las ruedas y que sirve	Se acepta la observación sobre la subpartida. Se recomienda retirar porque conforme con el procedimiento	SOFASA retira el bien.

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones”

			como dato de entrada para activar la función ABS. Se cambia subpartida 9032899000	establecido en el Decreto 1567 de 2015 debe publicarse el CPN y el CNU.	
917	8543709000	Calculador air bag	Sofasa dice:1) No es un sensor, es un computador (Calculador de cambios de aceleración) 2) Es un swiche que ejecuta una orden de activación según los cambios de aceleración.	No se acepta. Si fuera un computador la partida seria 8471	SOFASA retira el bien.
918	8543709000	Calculador ayuda parqueo	1. No es un sensor. 2. Es un dispositivo electrónico que toma la información que proviene de los sensores traseros de parqueo y convierte la señal eléctrica en distancia, y según los parámetros establecidos, activa la alarma de parqueo indicando un estimado de la distancia entre el vehículo y el objeto más próximo.	No se acepta. Si fuera un computador la partida seria 8471	SOFASA retira el bien.

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones"

919	8543709000	Calculador radio	<p>Sofasa dice:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No es un sensor 2. Es una interfaz entre la red CAN del vehículo (la cual contiene información básica sobre el estado del vehículo, como nivel de combustible, estado de la batería, temperatura externa, temperatura interna, etc.) y la red CAN 2 o red multimedia que contiene toda la información proveniente del sistema multimedia (Audio, volumen, ubicación, etc.). Su propósito es transmitir información entre estas dos redes para mostrar información relevante del carro en el radio como consumo promedio, aceleración, etc. 	No se acepta. Si fuera un computador la partida seria 8471	SOFASA retira el bien.
-----	------------	------------------	--	--	------------------------

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones"

920	8543709000	Captador aceleraciones	Sofasa dice: 1. Es un sensor 2. Es un sensor que determina la aceleración de las ruedas mediante una señal eléctrica según la variación física, en este caso la variación física es la aceleración o la vibración. Se cambia subpartida 9032899000	Se acepta la observación sobre la subpartida. Se recomienda retirar el bien porque según el procedimiento previsto en el Decreto 1567 de 2015 habría que publicar el CPN y el CNU.	SOFASA retira el bien.
921	8543709000	Captador punto muerto alto	Sofasa dice: 1) Es un Sensor. 2) Senso cada vez que en cabezal del árbol de levas se encuentra en el punto más alto. Se cambia subpartida 9032899000	Se acepta la observación sobre la subpartida. Se recomienda retirar porque en aplicación del procedimiento previsto en el Decreto 1567 de 2015 debe publicarse el CPN y el CNU.	SOFASA retira el bien.
775	8708100000	Obturador rejilla parachoque	Sofasa dice que revisada la clasificación arancelaria la correcta es 8708999900	No se acepta por que la descripción del bien es clara indica que es una parte del parachoque.	SOFASA retira el bien.
775	8708100000	Obturador rejilla parachoque	Epsa group/automotive plastics s.a dice que podría fabricar en sus instalaciones del listado enviado por SOFASA.	Para el programa del Profia se exige que las descripciones de los bienes sean específicas y no generales, razón por la cual la empresa fabricante del bien se debe registrar con la descripción y subpartida	SOFASA retira el bien.

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones”

				arancelaria del código asignado	
851	8708292000	Elevavidrio eléctrico anticlipamiento	Sofasa dice que la subpartida es 8708299000	No se acepta. La descripción del bien corresponde a aparato eléctrico	SOFASA retira el bien.
830	8708292000	Absorbente acústico capot motor	Espumlatex dice que se fabrican en Colombia para diferentes modelos de ensamble local, y están relacionados por Espumlatex en su Registro de Productores Nacionales (concepto de producción nacional Decreto 1567/2015), pero aparecen relacionados en esta lista como bienes que no tienen producción nacional, Adicionalmente, consideran que la clasificación arancelaria está errada, por cuanto la clasificación que les dio la DIAN corresponde al numeral arancelario 87.08.29.90.00.	Para el programa del Profia se exige que las descripciones de los bienes sean específicas y no generales, razón por la cual la empresa fabricante del bien se debe registrar con la descripción y subpartida arancelaria del código asignado	Se recomienda a la empresa registrarse en el RPN para Profia. Mantener CPN y CNU

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones"

760	8708292000	Embelledor superior puertas del-tras	Sofasa afirma que la pieza es de propiedad intelectual de Renault, ya que los moldes y herramientas son propios y están en comodato. Los proveedores locales proponen una geometría diferente que no se adapta a los diseños circulares exigidos para los vehículos ensamblados.	Las empresas registradas tienen registro con este tipo de bienes independiente de la propiedad del molde	Mantener CPN y CNU
759	8708292000	Embelledor interior retrovisor	Sofasa dice que el molde de la pieza es de propiedad Renault y está en comodato, por lo tanto otros proveedores no tienen como hacer una pieza con las especificaciones técnicas iguales a las que utiliza la empresa.	Las empresas registradas tienen registro con este tipo de bienes independientemente de la propiedad del molde.	Mantener CPN y CNU
742	8708292000	Babero guardabarridos	Sofasa dice que se trata de los baberos de caucho y los registrados por los proveedores son metálicos	Las empresas registradas cuentan con registro similar a este tipo de bien	Mantener CPN y CNU
742	8708292000	Babero guardabarridos	Epsa Group/Automotive Plastics S.A dice que podría fabricar en sus instalaciones del listado enviado por SOFASA.	Para el programa del Profia se exige que las descripciones de los bienes sean específicas y no generales, razón por la cual la empresa fabricante del bien se debe registrar con la descripción y subpartidas arancelaria del código asignado.	Se recomienda a la empresa registrarse. Mantener CPN y CNU

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones"

887	8708293000	Rejilla calandra	Epsa Group/Automotive Plastics S. A. dice que podría fabricar en sus instalaciones el listado enviado por SOFASA.	Para el programa del Profia se exige que las descripciones de los bienes sean específicas y no generales, razón por la cual la empresa fabricante del bien se debe registrar con la descripción y subpartidas arancelarias del código asignado.	Se recomienda a la empresa registrarse. Mantener CPN y CNU
887	8708293000	Rejilla calandra	INORCA dice que puede fabricar esta autoparte.	Para el programa del Profia se exige que las descripciones de los bienes sean específicas y no generales, razón por la cual la empresa fabricante del bien se debe registrar con la descripción y subpartidas arancelaria del código asignado	Se recomienda a la empresa registrarse. Mantener CPN y CNU
910	8708295000	Vidrio luneta fija	Sofasa afirma que los vidrios de Duster que fabrica vitro son cilíndricos (tienen menos de 3 curvaturas). Los vidrios de Sandero, Stepway y Logan son esféricos (pueden tener más de 3 curvaturas), vitro Colombia, no tiene los hornos ni los rodillos de curvado. Ninguno de los vidrios que tiene el proveedor se puede ajustar a las cabinas de Sandero, Stepway y Logan, por la diferencia en forma y tamaño.	Las empresas registradas cuentan con registro similar a este tipo de bien	Mantener CPN y CNU

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones"

784	8708299000	Refuerzo articulación puerta cofre	Sofasa dice que el molde de la pieza es de propiedad Renault y está en comodato, por lo tanto otros proveedores no tienen como hacer una pieza con las especificaciones técnicas iguales a las que utiliza la empresa.	Las empresas registradas tienen registro con este tipo de bienes independiente de la propiedad del molde	Mantener CPN y CNU
784	8708299000	Refuerzo articulación puerta cofre	INORCA puede fabricar esta autoparte.	Para el programa del Profia se exige que las descripciones de los bienes sean específicas y no generales, razón por la cual la empresa fabricante del bien se debe registrar con la descripción y subpartidas arancelaria del código asignado	Se recomienda a la empresa registrarse. Mantener CPN y CNU.
788	8708299000	Refuerzo cerradura puerta cofre	Sofasa dice que las piezas usadas por Sofasa tienen pesos que van desde 0.27 Kg hasta 0.50 Kg y un espesor de la lámina de 1.2 mm. Estas estas condiciones son diferentes a las piezas registradas por los proveedores locales	Las empresas registradas cuentan con registro similar a este tipo de bien de otra parte el peso no modifica la función del bien.	Se recomienda a la empresa registrarse. Mantener CPN y CNU.
789	8708299000	Refuerzo equilibrador puerta cofre	Sofasa dice que las dimensiones de las piezas usadas por Sofasa son: largo 300mm, ancho 80mm, espesor entre 1 y 2mm, peso: 0,194Kg. Las dimensiones registradas por los proveedores locales son diferentes a las que usa la empresa.	Las empresas registradas cuentan con registro similar a este tipo de bien. El peso no modifica la función del bien	Mantener CPN y CNU.

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones"

764	8708299000	Gancho fijación asiento	INORCA puede fabricar esta autoparte.	Para el programa del Profia se exige que las descripciones de los bienes sean específicas y no generales, razón por la cual la empresa fabricante del bien se debe registrar con la descripción y subpartidas arancelaria del código asignado.	Se recomienda a la empresa registrarse. Mantener CPN y CNU.
817	8708299000	Travesía central piso	Sofasa dice que es una pieza con propiedad intelectual de Renault. Las travesías registradas por los proveedores no comparten las mismas características.	Las empresas registradas cuentan con registro similar a este tipo de bien	Mantener CPN y CNU.
746	8708299000	Cajón puerta cofre metálico	Sofasa dice que el cajón puerta cofre utilizado en SOFASA tiene un largo de la pieza de 1200 mm y un peso 4,629 kg. Estas características distan de las registradas en producción nacional	Las empresas registradas cuentan con registro similar a este tipo de bien	Se mantiene CPN y CNU
776	8708299000	Panel metálico puerta de cofre	Sofasa aduce que los paneles de baúl usados por Sofasa tienen dimensiones que van desde un largo de: 140 mm hasta 1200 mm; un ancho desde: 60 mm hasta 600 mm; pesos desde: 0,112 Kg hasta: 4,58 Kg y estas medidas no las maneja ningún proveedor local registrado en producción nacional.	Las empresas registradas cuentan con registro similar a este tipo de bien	Mantener CPN y CNU
863	8708299000	Guarnecido o custodia	Sofasa dice que es geometría exclusiva para cinturón trasero central de 3 puntos.	Las empresas registradas cuentan con registro similar a este tipo de bien	Mantener CPN y CNU

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones"

			El molde de la pieza es de propiedad Renault que está en comodato, por lo tanto otros proveedores no tienen como hacer una pieza con las especificaciones técnicas iguales a las que utilizamos.		
863	8708299000	guarnecido custodia	INORCA puede fabricar esta autoparte.	Para el programa del Profia se exige que las descripciones de los bienes sean específicas y no generales, razón por la cual la empresa fabricante del bien se debe registrar con la descripción y subpartidas arancelaria del código asignado	Se recomienda a la empresa registrarse. Mantener CPN y CNU
863	8708299000	Guarnecid o custodia	Epsa Group/Automotive Plastics S.A confirma que podría fabricar en sus instalaciones del listado enviado por SOFASA.	Para el programa del profia se exige que las descripciones de los bienes sean específicas y no generales, razón por la cual la empresa fabricante del bien se debe registrar con la descripción y subpartidas arancelaria del código asignado	Se recomienda a la empresa registrarse. Mantener CPN y CNU.
865	8708299000	Guarnecid o pie extremo	Sofasa dice que el molde de la pieza es de propiedad Renault y está en comodato, por lo tanto otros proveedores no tienen como hacer una pieza con las especificaciones técnicas iguales a las que utiliza la empresa.	Las empresas registradas tienen registro con este tipo de bienes independiente de la propiedad del molde	Mantener CPN y CNU

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones”

866	8708299000	Guarnecido o pie trasero	El molde de la pieza es de propiedad Renault y está en comodato, por lo tanto otros proveedores no tienen como hacer una pieza con las especificaciones técnicas iguales a las que utilizamos	Las empresas registradas tienen registro con este tipo de bienes independientemente de la propiedad del molde	Mantener CPN y CNU
867	8708299000	guarnecido puerta cofre	Los guarnecidos de proveedores locales no cumplen con los estándares de calidad exigidos por Renault y los moldes son propiedad intelectual de la compañía	Las empresas registradas tienen registro con este tipo de bienes independiente de la propiedad del molde	Mantener CPN y CNU
831	8708299000	Absorbente acústico plancha de bordo	Espumlatex dice que se fabrican en Colombia para diferentes modelos de ensamble local, y están relacionados por Espumlatex en su Registro de Productores Nacionales (concepto de producción nacional decreto 1567/2015), pero aparecen relacionados en esta lista como bienes que no tienen producción nacional	Para el programa del Profia se exige que las descripciones de los bienes sean específicas y no generales, razón por la cual la empresa fabricante del bien se debe registrar con la descripción y subpartidas arancelaria del código asignado	Se recomienda a la empresa registrarse. Mantener CPN y CNU
858	8708299000	Extensión tapiz coffre	THERMOFORM S.A. dice que para GM y Ford ha fabricado los pisos de baúl de varias referencias	En la actualidad la empresa no cuenta con registro de producción nacional vigente	Se recomienda a la empresa registrarse. Mantener CPN y CNU
832	8708299000	Absorbente acústico salpicadero	Espumlatex dice que se fabrican en Colombia para diferentes modelos de ensamble local, y están relacionados por Espumlatex en su Registro de Productores	Para el programa del Profia se exige que las descripciones de los bienes sean específicas y no generales, razón por la cual la empresa fabricante	Se recomienda a la empresa registrarse. Mantener CPN y CNU

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones”

			Nacionales (concepto de producción nacional decreto 1567/2015), pero aparecen relacionados en esta lista como bienes que no tienen producción nacional.	del bien se debe registrar con la descripción y subpartidas arancelaria del código asignado	
924	8708299000	Pantalla paso rueda delantera	INORCA aduce que puede fabricar esta autoparte. Actualmente suministra a SOFASA y tiene registro de Productor nacional para PASO RUEDA DELANTERO DERECHO / IZQUIERDO X-52 con CNU 00103 (Documento: 201612200013222)	Para el programa del Profia se exige que las descripciones de los bienes sean específicas y no generales, razón por la cual la empresa fabricante del bien se debe registrar con la descripción y subpartidas arancelaria del código asignado	Se recomienda a la empresa registrarse. Mantener CPN y CNU
878	8708299000	Pantalla lateral paso rueda delantera	INORCA puede fabricar esta autoparte. Actualmente suministra a SOFASA y tiene registro de Productor nacional para PANTALLA LATERAL PASO RUEDA DELANTERO DERECHO / IZQUIERDO X-52 con CNU 00050.	Para el programa del Profia se exige que las descripciones de los bienes sean específicas y no generales, razón por la cual la empresa fabricante del bien se debe registrar con la descripción y subpartidas arancelaria del código asignado	Se recomienda a la empresa registrarse. Mantener CPN y CNU
879	8708299000	Pantalla paso rueda trasera	INORCA dice que puede fabricar esta autoparte. Actualmente suministra a SOFASA y tiene registro de Productor nacional para PASO RUEDA TRASERO DERECHO / IZQUIERDO L-52 con CNU 00106	Para el programa del Profia se exige que las descripciones de los bienes sean específicas y no generales, razón por la cual la empresa fabricante del bien se debe registrar con la descripción y subpartidas arancelaria del código asignado	Se recomienda a la empresa registrarse. Mantener CPN y CNU

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones”

864	8708299000	Guarnecid o montante bahía	Epsa Group/Automotive Plastics S.A.dice que del listado enviado por SOFASA.puede fabricar las partes en sus instalaciones.	Para el programa del Profia se exige que las descripciones de los bienes sean específicas y no generales, razón por la cual la empresa fabricante del bien se debe registrar con la descripción y subpartidas arancelaria del código asignado	Se recomienda a la empresa registrarse. Mantener CPN y CNU
864	8708299000	Guarnecid o montante bahía	INORCA dice que puede fabricar esta autoparte.	Para el programa del Profia se exige que las descripciones de los bienes sean específicas y no generales, razón por la cual la empresa fabricante del bien se debe registrar con la descripción y subpartidas arancelaria del código asignado	Se recomienda a la empresa registrarse. Mantener CPN y CNU
901	8708501900	Transmisión delantera	Transejes Transmisiones Homocinéticas de Colombia S.A. dice que este componente corresponde a un Eje Homocinético del cual es productor nacional y cuenta con la tecnología para proveer este componente a los diferentes tipos de vehículos ensamblados por SOFASA-RENAULT. Actualmente tiene registro de productor nacional con la subpartida 8708501900	Se acepta la observación. Se cambia el concepto por <u>SI.PN</u> , sin embargo, se aclara que para el Profia se exige que las descripciones de los bienes sean específicas y no generales, razón por la cual la empresa fabricante del bien se debe registrar con la descripción y subpartidas arancelaria del código asignado	Se cambia el concepto por SI.PN

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones"

902	8708501900	Transmisión lateral trasera	Transejes Transmisiones Homocinéticas de Colombia S.A.dice que la transmisión lateral es un Eje Homocinético que acopla con el sistema RDU (Rear Drive Unit) para transmitir la potencia del motor a las ruedas del vehículo. Este componentes es producido y registrado por nuestra compañía bajo la subpartida 8708501900	Se acepta la obs. Se cambia el concepto por SI.PN, sin embargo, se aclara que para el Profia se exige que las descripciones de los bienes sean específicas y no generales, razón por la cual la empresa fabricante del bien se debe registrar con la descripción y subpartidas arancelaria del código asignado	Se cambia el concepto por SI.PN
891	8708701000	Rin lámina	Acolfa dice que ha hallado una incongruencia entre la descripción técnica y la tecnología, de un lado, y los materiales constitutivos, del otro. En efecto: <ul style="list-style-type: none"> • De la descripción técnica del bien (RIN LAMINA) se colige que se trata de un rin producido a partir de lámina de algún material; y • De la tecnología (estampado se soldadura) colige que este material es acero, porque estos son algunos de los procesos empleados para la producción de rines de acero. Al contrastar lo anterior con los materiales constitutivos (ALUMINIO), se presenta la incongruencia, porque en la producción de los	Se acepta el comentario y se recomienda retirar el bien porque de acuerdo con el procedimiento descrito en el Decreto 1567 de 2015 debe publicarse el CPN y el CNU que se asigne al bien.	SOFASA retira el bien.

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones"

			<p>rines de aluminio (o de aleación de aluminio) no se parte de lámina de este material, sino de lingotes del mismo, amén de que en su proceso fabril no se efectúan ni estampado, ni soldadura; los rines de aluminio son producto de un proceso de fundición y, luego, de inyección de donde se obtiene un cuerpo único que no requiere estampado ni soldadura de ninguna índole. Esto puede observarse en los diagramas de flujo que adjuntamos, para los rines de lámina de acero y para los de aluminio (o de aleación de aluminio).</p> <p>En consecuencia, o los rines son de lámina de acero sometida a estampado y soldadura, o son de aluminio en cuyo proceso de producción se emplean la fundición y la inyección, pero no es posible que cumplan simultáneamente con todas las informaciones contenidas en las diferentes columnas de dicho ítem 891.</p>		
--	--	--	--	--	--

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones"

891	8708701000	Rin lamina	Sofasa dice que el diseño es de propiedad intelectual de Renault, este rin es de Duster y la rueda es de 16 pulgadas. En la actualidad los proveedores que fabrican rines o no tienen estas dimensiones o por complejidad del molde no se encuentran en capacidad de hacerlo.	Las empresas registradas cuentan con registro similar a este tipo de bien	Sofasa retira el bien.
852	8708702000	Embelleced or rueda	Sofasa dice que la pieza es de propiedad intelectual de Renault ya que los moldes y herramientas son propios y están en comodato. Los proveedores locales proponen una geometría diferente que no se adapta a los diseños circulares exigidos para los vehículos ensamblados.	Las empresas registradas tienen registro con este tipo de bienes independiente de la propiedad del molde	Mantener CNU y CPN
837	8708809010	Barra antivolco del/tras	Los diámetros de las barras usadas por Sofasa están entre 24.5 mm a 26 mm, diferentes a las registradas por los proveedores en producción nacional	Las empresas registradas cuentan con registro similar a este tipo de bien	Mantener CPN y CNU
853	8708920000	Embelleced or tubo escape silenciador	Sofasa dice que la geometría es exclusiva para tubos de escape de Renault. Esta pieza es de propiedad intelectual, que está en comodato, por lo tanto otros proveedores no tienen como hacer una pieza con las	Las empresas registradas tienen registro con este tipo de bienes independiente de la propiedad del molde	Mantener CPN y CNU

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones"

			especificaciones técnicas iguales a las que utilizamos, ya que no tienen la medida del agujero de conexión del embellecedor al escape		
888	8708920000	Resonador aire	Sofasa dice que el resonador de aire fabricado registrado por los proveedores locales es diferente al que utiliza Renault, ya que no tiene las mismas entradas y salidas. Para mayor claridad se anexa la fotografía.	Las empresas registradas cuentan con registro similar a este tipo de bien	Sofasa retira el bien.
888	8708920000	Resonador aire	UMO S.A dice que fabrica sistemas de escape, por lo que están capacitados para realizar resonadores de aire, el cual relacionan en la lista enviada en el ítem 888 bajo la posición arancelaria 87.08.92.00.00	Para el programa del Profia se exige que las descripciones de los bienes sean específicas y no generales, razón por la cual la empresa fabricante del bien se debe registrar con la descripción y subpartidas arancelaria del código asignado	Sofasa retira el bien
872	8708991900	Larguero bastidor	Los largueros de Sofasa tienen las siguientes dimensiones: Largo 1300mm, espesor 1,45 mm, peso 4,555 Kg, estas medidas son diferentes de las registradas en producción nacional y adicional a esto los largueros registrados son específicos para Buses y Camiones	Las empresas registradas cuentan con registro similar a este tipo de bien	Mantener CPN y CNU
873	8708991900	Larguero central piso chasis	Sofasa dice que esta pieza es de propiedad intelectual de Renault y no comparte	Las empresas registradas cuentan con registro similar a este tipo de bien	Mantener CPN y CNU

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones"

			características con las piezas registradas por los proveedores locales		
874	8708991900	Larguero delantero chasis	Sofasa dice que los largueros que requiere la empresa tienen largos que van desde 800 mm hasta 1300 mm, espesor de 1.25 mm y pesos que van desde: 1,83 Kg hasta 4,05 Kg y ninguno de los proveedores locales manejan estas dimensiones. Los registrados son específicos para buses y camiones	Las empresas registradas cuentan con registro similar a este tipo de bien	Mantener CPN y CNU
904	8708991900	Travesano delantero cuna	Sofasa dice que esta pieza tiene dimensiones diferentes a las registradas por los proveedores locales. El registro de producción nacional existente corresponde a una pieza para Clio, que ya no se ensambla.	Las empresas registradas cuentan con registro similar a este tipo de bien	Mantener CPN y CNU
813	8708991900	Travesano dirección ensamblada	Sofasa dice que la pieza usada por Sofasa tiene un largo aprox de 131 cm y pesa 2,84 Kg. Las especificadas por los proveedores son más grandes	Las empresas registradas cuentan con registro similar a este tipo de bien	Mantener CPN y CNU
815	8708991900	Travesano lateral delantera-trasera	Sofasa dice que las piezas usadas por Sofasa tienen dimensiones diferentes a las registradas en producción de bienes nacionales, además este registro corresponde a una pieza para Clio el cual ya no se ensambla	Las empresas registradas cuentan con registro similar a este tipo de bien	Mantener CPN y CNU

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones"

816	8708991900	Traviesa piso chasis	Sofasa dice que Pieza tiene las siguientes dimensiones: largo: entre 101 y 111 cm, ancho: entre 11 y 21 cm, alto: entre 5 y 10 cm, peso de 1,228kg y espesor de 0,8mm. Estas piezas son de propiedad intelectual de Renault y no comparte características con las piezas utilizadas en los vehículos mencionados por los proveedores registrados en producción nacional	Las empresas registradas cuentan con registro similar a este tipo de bien	Mantener CPN y CNU
886	8708999900	Protector tubo freno	Sofasa dice que el molde de la pieza es de propiedad Renault y está en comodato, por lo tanto otros proveedores no tienen como hacer una pieza con las especificaciones técnicas iguales a las que utiliza.	Las empresas registradas tienen registro con este tipo de bienes independiente de la propiedad del molde	Mantener CPN y CNU
886	8708999900	Protector tubo freno	INORCA puede fabricar esta autoparte. Actualmente suministra y tiene registro de Productor nacional para PROTECTOR TUBO FRENO PLÁSTICO con CNU 00050 (Documento: 201611010011393)	Se recomienda cambiar CNU 107 por el 50 porque este bien ya está codificado. De otra parte, se recomienda que Inorca actualice su registro, dado que está vencido	Cambiar CNU 107 por 50
844	8708999900	Canalización absorbedor vapores carburante	Bundy Colombia S.A dice que para este ítem se ha realizado el siguiente registro, el cual aún está en evaluación: 201712150029632	Se acepta obs. Se recomienda cambiar concepto de NO.PN a SI.PN, sin embargo para el programa del Profia se recomienda que la empresa fabricante del bien se registre con la descripción y	Se cambia el concepto por SI.PN

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones”

				subpartida arancelaria del CNU asignado por Profia	
908	8708999900	Tubo rígido asistencia frenado	Sofasa dice que: 1-Es una tubería con componentes específicos para sensar velocidades y presiones. Los proveedores locales tendrían que importar los sensores y piezas complementarias para fabricar esta tubería 2-Se verifica clasificación arancelaria y se cambia subpartida, la clasificación correcta es: 8708302390 y para mayor claridad se cambia el nombre del CNU.	No se acepta porque los sensores le dan una connotación diferente al bien	Mantener CPN y CNU
908	8708999900	Tubo rígido asistencia frenado	Bundy Colombia S.A. dice que para este ítem se ha registrado, el cual aún está en evaluación.	La empresa fabricante del bien se debe registrar con la descripción y subpartida arancelaria del CNU asignado	Se recomienda a la empresa registrarse. Mantener CPN y CNU.
845	8708999900	Canalización alimentación carburante	Bundy Colombia S.A dice que para este ítem se ha registrado, el cual ya ha sido aprobado.	Se acepta obs. Se recomienda cambiar concepto de NO.PN a SI.PN sin embargo para el programa del Profia se recomienda que la empresa fabricante del bien se registre con la descripción y subpartida arancelaria del CNU asignado por Profia	Se cambia el concepto por SI.PN

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones"

846	8708999900	Carenaje tren trasero	INORCA dice que puede fabricar esta autoparte.	Para el programa del Profia se exige que las descripciones de los bienes sean específicas y no generales, razón por la cual la empresa fabricante del bien se debe registrar con la descripción y subpartidas arancelaria del código asignado	Se recomienda a la empresa registrarse. Mantener CPN y CNU
-----	------------	-----------------------	--	---	--

10.4. Que el 5 de febrero de 2018, el Coordinador del grupo de Registro de Productores de Bienes Nacionales de la Subdirección de Diseño y Administración de Operaciones de la Dirección de Comercio Exterior de este Ministerio, mediante correo electrónico remitió a esta Dirección y en archivo Excel la codificación numérica única de los bienes que al amparo del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003 pretende importar la peticionaria y el concepto del grupo de Registro de Producción de Bienes Nacionales en armonía con las recomendaciones del Comité y la manifestación de la empresa solicitante de retirar unos bienes de su solicitud.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a Renault Sociedad de Fabricación de Automotores S.A.S., antes Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A., beneficiaria del Programa General PV-0003, otorgado mediante Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los siguientes subprogramas para cada uno de los bienes finales que fabricará con los bienes cuya importación se autorizará en esta resolución:

CODIGO	MARCA	MODELO	VARIANTE	VERSION	PA
PV-0003-0450	RENAULT	LOGAN	LOGAN INTENS	L52A2ACTY	8703239090
PV-0003-0451	RENAULT	LOGAN	LOGAN INTENS	L52M2ACTY	8703239090
PV-0003-0452	RENAULT	LOGAN	LOGAN LIFE	L52M0SAFY	8703239090
PV-0003-0453	RENAULT	SANDERO	SANDERO INTENS	B52A2ACTY	8703239090
PV-0003-0454	RENAULT	STEPWAY	STEPWAY INTENS	B52M2CPCATY	8703239090

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones"

PV-0003-0455	RENAULT	SANDERO	SANDERO INTENS BVA	B52A2ATY	8703239090
PV-0003-0456	RENAULT	STEPWAY	STEPWAY INTENS	B52M2CPCTY	8703239090
PV-0003-0457	RENAULT	SANDERO	SANDERO LIFE	B52M0NFY	8703239090
PV-0003-0458	RENAULT	LOGAN	LOGAN INTENS BVA	L52A2PCTY	8703239090
PV-0003-0459	RENAULT	LOGAN	LOGAN INTENS	L52M2PCTY	8703239090
PV-0003-0460	RENAULT	LOGAN	LOGAN LIFE	L52M0NFY	8703239090
PV-0003-0461	RENAULT	STEPWAY	STEPWAY INTENS TA	B52A2CPCY	8703239090
PV-0003-0462	RENAULT	LOGAN	LOGAN INTENS TA	L52A2PCMTY	8703239090
PV-0003-0463	RENAULT	LOGAN	LOGAN INTENS TM	L52M2PCMTY	8703239090
PV-0003-0464	RENAULT	STEPWAY	STEPWAY INTENS TM	B52M2CMTY	8703239090
PV-0003-0465	RENAULT	SANDERO	SANDERO ZEN TA	B52A1MT	8703239090
PV-0003-0466	RENAULT	SANDERO	SANDERO INTENS	B52A2ACT	8703239090
PV-0003-0467	RENAULT	SANDERO	SANDERO INTENS BVA	B52A2AT	8703239090
PV-0003-0468	RENAULT	STEPWAY	STEPWAY INTENS TA	B52A2CM	8703239090
PV-0003-0469	RENAULT	STEPWAY	STEPWAY INTENS TA	B52A2CPC	8703239090
PV-0003-0470	RENAULT	STEPWAY	STEPWAY INTENS BVA TREK	B52A2CTK	8703239090
PV-0003-0471	RENAULT	SANDERO DYNAMIQUE	SANDERO DYNAMIQUE AUTOMATIQUE	B52A2PCE	8703239090
PV-0003-0472	RENAULT	SANDERO	SANDERO INTENS BVA	B52A2XC	8703239090
PV-0003-0473	RENAULT	SANDERO	SANDERO LIFE	B52M0NF	8703239090
PV-0003-0474	RENAULT	SANDERO AUTHENTIQUE	SANDERO AUTHENTIQUE	B52M0SAE	8703239090
PV-0003-0475	RENAULT	SANDERO	SANDERO ZEN	B52M1ACF	8703239090
PV-0003-0476	RENAULT	STEPWAY	STEPWAY ZEN	B52M1CACF	8703239090
PV-0003-0477	RENAULT	STEPWAY	STEPWAY ZEN TM	B52M1CMF	8703239090
PV-0003-0478	RENAULT	STEPWAY	STEPWAY ZEN	B52M1CT	8703239090
PV-0003-0479	RENAULT	STEPWAY	STEPWAY ZEN TREK	B52M1CTK	8703239090
PV-0003-0480	RENAULT	SANDERO EXPRESSION	SANDERO EXPRESSION	B52M1E	8703239090
PV-0003-0481	RENAULT	SANDERO	SANDERO ZEN TM	B52M1MF	8703239090

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones"

PV-0003-0482	RENAULT	SANDERO EXPRESSI ON	SANDERO EXPRESSION	B52M1ND	8703239090
PV-0003-0483	RENAULT	SANDERO	SANDERO LIFE+	B52M1NT	8703239090
PV-0003-0484	RENAULT	SANDERO	SANDERO LIFE+	B52M1TR	8703239090
PV-0003-0485	RENAULT	SANDERO	SANDERO INTENS	B52M2ACT	8703239090
PV-0003-0486	RENAULT	STEPWAY	STEPWAY INTENS TM	B52M2CMT	8703239090
PV-0003-0487	RENAULT	STEPWAY	STEPWAY TREK TM	B52M2CMTK	8703239090
PV-0003-0488	RENAULT	STEPWAY	STEPWAY INTENS	B52M2CPCAT	8703239090
PV-0003-0489	RENAULT	STEPWAY DYNAMIQ UE	STEPWAY DYNAMIQUE	B52M2CPCE	8703239090
PV-0003-0490	RENAULT	STEPWAY DYNAMIQ UE	STEPWAY DYNAMIQUE	B52M2CPCND	8703239090
PV-0003-0491	RENAULT	STEPWAY	STEPWAY INTENS	B52M2CPCT	8703239090
PV-0003-0492	RENAULT	STEPWAY	STEPWAY INTENS BVM	B52M2CTK	8703239090
PV-0003-0493	RENAULT	SANDERO	SANDERO ZEN	B52M2T	8703239090
PV-0003-0494	RENAULT	SANDERO	SANDERO ZEN	B52M2XC	8703239090
PV-0003-0495	RENAULT	DUSTER	DUSTER ZEN 4X2	H79A91MSEY	8703239090
PV-0003-0496	RENAULT	DUSTER	DUSTER ZEN 4X2	H79A91MSY	8703239090
PV-0003-0497	RENAULT	DUSTER DYNAMIQ UE	DUSTER DYNAMIQUE	H79A92MSDK	8703239090
PV-0003-0498	RENAULT	DUSTER	DUSTER INTENS 4X2	H79A92MSTR	8703239090
PV-0003-0499	RENAULT	DUSTER	DUSTER INTENS 4X2	H79A92MSY	8703239090
PV-0003-0500	RENAULT	DUSTER	DUSTER ZEN 2,0L MT	H79AA2MDCY	8703231090
PV-0003-0501	RENAULT	DUSTER	DUSTER ZEN TECH 2,0L	H79AA2MDPUY	8703231090
PV-0003-0502	RENAULT	DUSTER	DUSTER INTENS 4X2	H79AA2MSPUY	8703239090
PV-0003-0503	RENAULT	DUSTER	DUSTER ZEN 4X2	H79AB1MSEY	8703239090
PV-0003-0504	RENAULT	DUSTER DYNAMIQ UE AUTOMATI CA	DUSTER DYNAMIQUE AUTOMATICA	H79AB2ASDK	8703239090
PV-0003-0505	RENAULT	DUSTER	DUSTER INTENS BVA	H79AB2ASEY	8703239090
PV-0003-0506	RENAULT	DUSTER	DUSTER INTENS BVA	H79AB2AST	8703239090

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones"

PV-0003-0507	RENAULT	DUSTER	DUSTER INTENS BVA	H79AB2ASTR	8703239090
PV-0003-0508	RENAULT	DUSTER	DUSTER INTENS BVA	H79AB2ASUY	8703239090
PV-0003-0509	RENAULT	DUSTER	DUSTER INTENS BVA	H79AB2ASY	8703239090
PV-0003-0510	RENAULT	DUSTER DYNAMIQUE 4x4	DUSTER DYNAMIQUE 4x4	H79AB2MDDK	8703231090
PV-0003-0511	RENAULT	DUSTER	DUSTER INTENS 4x4	H79AB2MDEY	8703231090
PV-0003-0512	RENAULT	DUSTER	DUSTER INTENS 4x4	H79AB2MDT	8703231090
PV-0003-0513	RENAULT	DUSTER	DUSTER INTENS 4x4	H79AB2MDTR	8703231090
PV-0003-0514	RENAULT	DUSTER	DUSTER INTENS 4x4	H79AB2MDUY	8703231090
PV-0003-0515	RENAULT	DUSTER	DUSTER INTENS 4x4	H79AB2MDY	8703231090
PV-0003-0516	RENAULT	DUSTER DYNAMIQUE	DUSTER DYNAMIQUE	H79AB2MSDK	8703239090
PV-0003-0517	RENAULT	DUSTER	DUSTER INTENS 4X2	H79AB2MST	8703239090
PV-0003-0518	RENAULT	DUSTER	DUSTER INTENS 4x2	H79AB2MSTR	8703239090
PV-0003-0519	RENAULT	DUSTER	DUSTER INTENS 4x2	H79AB2MSUY	8703239090
PV-0003-0520	RENAULT	DUSTER	DUSTER INTENS 4x2	H79AB2MSY	8703239090
PV-0003-0521	RENAULT	DUSTER	DUSTER ZEN TA	H79JF1ASMY	8703239090
PV-0003-0522	RENAULT	DUSTER	DUSTER ZEN TM	H79JF1MSMY	8703239090
PV-0003-0523	RENAULT	DUSTER	DUSTER INTENS TA	H79JF2ASMUY	8703239090
PV-0003-0524	RENAULT	DUSTER	DUSTER INTENS TM	H79JF2MSMUY	8703239090
PV-0003-0525	RENAULT	DUSTER	DUSTER LIFE 1,6L	H79M91MSCY	8703239090
PV-0003-0526	RENAULT	DUSTER	DUSTER ZEN 1,6L	H79M92MSCY	8703239090
PV-0003-0527	RENAULT	LOGAN	LOGAN ZEN TA	L52A1MF	8703239090
PV-0003-0528	RENAULT	LOGAN	LOGAN INTENS	L52A2ACT	8703239090
PV-0003-0529	RENAULT	LOGAN DYNAMIQUE	LOGAN DYNAMIQUE AUTOMATIQUE	L52A2PCE	8703239090
PV-0003-0530	RENAULT	LOGAN	LOGAN INTENS TA	L52A2PCMT	8703239090
PV-0003-0531	RENAULT	LOGAN	LOGAN INTENS BVA	L52A2PCT	8703239090
PV-0003-0532	RENAULT	LOGAN	LOGAN INTENS BVA	L52A2XC	8703239090

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones"

PV-0003-0533	RENAULT	LOGAN	LOGAN LIFE TM	L52M0MT	8703239090
PV-0003-0534	RENAULT	LOGAN	LOGAN LIFE	L52M0NF	8703239090
PV-0003-0535	RENAULT	LOGAN	LOGAN LIFE	L52M0NT	8703239090
PV-0003-0536	RENAULT	LOGAN AUTHENTIQUE	LOGAN AUTHENTIQUE	L52M0SAE	8703239090
PV-0003-0537	RENAULT	LOGAN	LOGAN LIFE	L52M0SAF	8703239090
PV-0003-0538	RENAULT	LOGAN	LOGAN ZEN	L52M1ABF	8703239090
PV-0003-0539	RENAULT	LOGAN	LOGAN ZEN	L52M1ACN	8703239090
PV-0003-0540	RENAULT	LOGAN EXPRESSION	LOGAN EXPRESSION	L52M1E	8703239090
PV-0003-0541	RENAULT	LOGAN	LOGAN ZEN TM	L52M1MF	8703239090
PV-0003-0542	RENAULT	LOGAN	LOGAN ZEN TM	L52M1MT	8703239090
PV-0003-0543	RENAULT	LOGAN EXPRESSION	LOGAN EXPRESSION	L52M1ND	8703239090
PV-0003-0544	RENAULT	LOGAN	LOGAN LIFE+	L52M1NT	8703239090
PV-0003-0545	RENAULT	LOGAN	LOGAN LIFE+	L52M1TR	8703239090
PV-0003-0546	RENAULT	LOGAN	LOGAN INTENS	L52M2ACT	8703239090
PV-0003-0547	RENAULT	LOGAN DYNAMIQUE	LOGAN DYNAMIQUE	L52M2PCE	8703239090
PV-0003-0548	RENAULT	LOGAN	LOGAN INTENS TM	L52M2PCMT	8703239090
PV-0003-0549	RENAULT	LOGAN	LOGAN INTENS	L52M2PCT	8703239090
PV-0003-0550	RENAULT	LOGAN	LOGAN ZEN	L52M2T	8703239090
PV-0003-0551	RENAULT	LOGAN	LOGAN INTENS MT	L52M2XC	8703239090
PV-0003-0562	RENAULT	DUSTER	DUSTER EXPRESSION 1.6 4x2 MT	H79A91MSEY	8703239090
PV-0003-0563	RENAULT	DUSTER	DUSTER EXPRESSION 2.0 4x2 MT	H79AB1MSEY	8703239090
PV-0003-0564	RENAULT	DUSTER	DUSTER DYNAMIQUE 2.0 4x2 AT	H79AB2ASEY	8703239090
PV-0003-0565	RENAULT	DUSTER	DUSTER DYNAMIQUE 2.0 4x4 MT	H79AB2MDEY	8703231090

RESOLUCIÓN NÚMERO

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones"

PV-0003-0566	RENAULT	SANDERO	SANDERO DYNAMIQUE AUTOMATIQUE	B52A2PCEY	8703239090
PV-0003-0567	RENAULT	SANDERO	SANDERO AUTHENTIQUE	B52M0SAEY	8703239090
PV-0003-0568	RENAULT	STEPWAY	STEPWAY DYNAMIQUE	B52M2CPCEY	8703239090
PV-0003-0569	RENAULT	LOGAN	LOGAN DYNAMIQUE AUTOMATIQUE	L52A2PCEY	8703239090
PV-0003-0570	RENAULT	LOGAN	LOGAN DYNAMIQUE	L52M2PCEY	8703239090

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar a Renault Sociedad de Fabricación de Automotores S.A.S., antes Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A., beneficiaria del Programa General PV-0003, otorgado mediante Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la importación con franquicia o exoneración de gravamen arancelario de los siguientes bienes:

ITEM	SUBPARTIDA ARANCEL	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN	CONCEPTO DE PRODUCCIÓN NACIONAL DECRETO 1567/2015	CÓDIGO NUMÉRICO ÚNICO
741	4016930000	JUNTA ANILLO ESTANQUEIDAD	SI.PN	14
742	8708292000	BABERO GUARDABARROS	SI.PN	120
743	8708991900	BOLSILLO CHOQUE BASTIDOR	NO. PN	49
744	3926300000	BOTON COMANDO REGLAJE ALTURA CINTURON	NO. PN	50
745	8708991900	CAJA TREN	NO. PN	48
746	8708299000	CAJON PUERTA COFRE METALICO	SI.PN	354
747	4016992900	CALZA ADHESIVA PROTECCIONES DIVERSAS	SI.PN	26
749	8481809900	VALVULA COMPENSADOR FRENADO	NO. PN	8
750	8536501100	INTERRUPTOR PUERTA COFRE	NO. PN	16
751	3926300000	TAPA CENTRAL BARRA TECHO	NO. PN	17
752	8708999900	CUBIERTA CAPTADOR SENSOR ACELERADOR	NO. PN	110
753	8512909000	CAPUCHON PLASTICO TUERCA LIMPIAPARABRISAS	NO. PN	8
754	8708501900	DEFLECTOR EJE	NO. PN	10
755	8413919000	TANQUE LIQUIDO DE FRENOS	NO. PN	2
756	8708991900	ELEMENTO CIERRE CUNA DELANTERA	NO. PN	43
757	8708299000	ELEMENTO CIERRE SOPORTE	NO. PN	352
758	8708991900	ELEMENTO CIERRE CHASIS	NO. PN	44
759	8708292000	EMBELLECEDOR INTERIOR RETROVISOR	SI.PN	119
760	8708292000	EMBELLECEDOR SUPERIOR PUERTAS DEL-TRAS	SI.PN	118
761	8413500000	EMISOR EMBRAGUE HIDRAULICO	NO. PN	3
762	4016100000	ESPUMA CELULAR ESTANQUEIDAD	NO. PN	3
763	8708999900	SOPORTE FILTRACION SUSPENSION	NO. PN	111
764	8708299000	GANCHO FIJACION ASIENTO	NO. PN	344
765	3926300000	CLIP VISERA PARASOL	NO. PN	345
766	3926300000	GUIA BLOQUEO PUERTA	NO. PN	12

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones"

767	3926909090	CUBIERTA PARLANTES	NO. PN	67
768	8539210000	LAMPARA 5 WATT TUGSTENO	NO. PN	2
769	7320900000	RESORTE ESPALDAR ASIENTO	NO. PN	2
770	4009110000	TUBO ANTIDESFOGUE TANQUE CARBURANTE	NO. PN	3
771	8708999900	MASA ACUSTICA BASTIDOR DELANTERO	NO. PN	115
772	8501311000	DISPOSITIVO LAVALUNETA TRASERO	NO. PN	1
773	8708999900	OBTURADOR CILINDRO CAJA DE VELOCIDADES	NO. PN	112
774	3926909090	OBTURADOR CHAPA PEDAL	NO. PN	63
776	8708299000	PANEL METALICO PUERTA DE COFRE	SI.PN	355
777	8708299000	PATA FIJACION SUPERIOR Y CENTRAL ALETA	NO. PN	345
778	8302300000	PATA FIJACION Y SOSTENIMIENTO METALICA	NO. PN	50
779	7326909000	PLAQUETA METALICA ADHESIVO ARTICULACION PUERTA	NO. PN	18
780	8708292000	PLAQUETA FIJACION ARTICULACION	NO. PN	115
781	4016100000	PLAQUETA ADHESIVA CAUCHO CELULAR	NO. PN	4
783	3926909090	PROTECTOR BORNE BATERIA	NO. PN	69
784	8708299000	REFUERZO ARTICULACION PUERTA COFRE	SI.PN	341
785	8708999900	REFUERZO BAJO PISO CABINA	NO. PN	109
786	8708991900	REFUERZO DEL-TRAS BAJO CABINA	NO. PN	31
787	8708991900	REFUERZO TREN CAJA DERECHA-IZQUIERDA	NO. PN	32
788	8708299000	REFUERZO CERRADURA PUERTA COFRE	SI.PN	342
789	8708299000	REFUERZO EQUILIBRADOR PUERTA COFRE	SI.PN	343
790	8708991900	REFUERZO DELANTERO-TRASERO TANQUE GASOLINA	NO. PN	33
791	8708991900	REFUERZO FIJACION TREN BAJO CHASIS	NO. PN	34
792	8708991900	REFUERZO INFERIOR CHAPA TREN	NO. PN	35
793	8708991900	REFUERZO FIJACION LARGUERO CHASIS	NO. PN	36
794	8708991900	REFUERZO FIJACION TRAVIESA CHASIS	NO. PN	37
795	8512909000	CARCAZA LATERAL INDICADOR DE DIRECCION	NO. PN	7
796	4009320000	SALIDA AIRE ENSAMBLADO	SI.PN	19
797	8483500000	POLEA ENROLLADORA CORREA ACCESORIOS	NO. PN	1
798	8302300000	BLOQUEO SILLA TRASERA DERECHA E IZQUIERDA	NO. PN	54
799	8708991900	SOPORTE REFUERZO ANILLO REMOLQUE TRASERO CABINA	NO. PN	38
800	8708991900	SOPORTE REFUERZO ANILLO REMOLQUE DELANTERO CABINA	NO. PN	39
801	8708999900	SOPORTE COMPRESOR ALTERNADOR	NO. PN	114
802	3926909090	SOPORTE VALVULA SELENOIDE	NO. PN	68
803	8708299000	SOPORTE FIJACION PARACHOQUE ALETA DELANTERA	NO. PN	346
804	8708299000	SOPORTE FIJACION CABINA	NO. PN	347

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones"

805	8708999900	SOPORTE EXTERIOR ANILLO REMOLQUE	NO. PN	113
806	8708991900	SOPORTE FIJACION LATERAL TANQUE CARBURANTE	NO. PN	40
807	8708299000	SOPORTE CAJA VISOR	NO. PN	348
808	8708299000	SOPORTE INTERRUPTOR PARTE INFERIOR	NO. PN	366
809	8302300000	TENEDOR FIJACION CERRADURA	NO. PN	51
810	3926909090	TOPE PLASTICO CAPOT	NO. PN	66
811	4016992900	TOPE CHOQUE SUSPENSION	SI.PN	23
812	7318159000	TORNILLO FIJACION CAJA GATO	SI.PN	15
813	8708991900	TRAVESANO DIRECCION ENSAMBLADA	SI.PN	45
814	8708100000	TRAVESANO DELANTERA EXTREMA	NO. PN	13
815	8708991900	TRAVESANO LATERAL DELANTERA-TRASERA	SI.PN	46
816	8708991900	TRAVIESA PISO CHASIS	SI.PN	47
817	8708299000	TRAVIESA CENTRAL PISO	SI.PN	353
818	4009310000	TUBO CAUCHO REFORZADO BAJA PRESION ALIMENTACION	SI.PN	7
819	4009310000	TUBO ENTRADA DEPOSITO MOTOR	NO. PN	4
820	4009310000	TUBO REFORZADO ENTRADA RADIADOR SIN ACCESORIOS	SI.PN	5
821	4009310000	TUBO SALIDA RADIADOR SIN ACCESORIOS	SI.PN	6
822	4009310000	TUBO CAUCHO REFORZADO ENTRADA RADIADOR CALEFACCION SIN ACCESORIOS	NO. PN	3
823	4009320000	TUBO CAUCHO REFORZADO ENTRADA RADIADOR CALEFACCION CON ACCESORIOS	SI.PN	17
824	4009120000	CONDUCTO LAVALUNETA TRASERO EQUIPADO	NO. PN	4
825	4009320000	TUBO REFORZADO SALIDA RADIADOR CALEFACCION CON ACCESORIOS	SI.PN	18
826	4009310000	TUBO REFORZADO SALIDA RADIADOR CALEFACCION SIN ACCESORIOS	SI.PN	8
827	8708299000	VARILLA COMANDO APERTURA PUERTA COFRE	NO. PN	349
828	8708299000	VARILLA CONDENACION PUERTA COFRE	NO. PN	350
829	8708299000	VARILLA DEVOLUCION CINTURON SEGURIDAD	NO. PN	351
830	8708292000	ABSORBENTE ACUSTICO CAPOT MOTOR	NO. PN	116
831	8708299000	ABSORBENTE ACUSTICO PLANCHA DE BORDO	NO. PN	360
832	8708299000	ABSORBENTE ACUSTICO SALPICADERO	NO. PN	364
833	4016992900	APOYO RESORTE SUSPENSION	SI.PN	22
834	8302101000	ARTICULACION CAPOT	SI.PN	7
835	8708299000	BAJO VISERA PLANCHA DE BORDO	NO. PN	367
836	3919909000	BANDA DECORATIVA -CALCOMANIA PUERTA	NO. PN	8
837	8708809010	BARRA ANTIVOLCO DEL/TRAS	SI.PN	4
838	8536902000	BORNE NEGATIVO/POSITIVO BATERIA	NO. PN	2
839	8512901000	BRAZO LIMPIA LUNETAS	SI.PN	6
840	8512901000	BRAZO LIMPIA PARABRISAS	SI.PN	7
841	8708302900	CABLE FRENO PARQUEO	NO. PN	27
842	3926909090	CALZA ADHESIVA	NO. PN	62
843	3919909000	CALZA ADHESIVA PLANA	NO. PN	5

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones"

844	8708999900	CANALIZACION ABSORBEDOR VAPORES CARBURANTE	SI.PN	116
845	8708999900	CANALIZACION ALIMENTACION CARBURANTE	SI.PN	118
846	8708999900	CARENAJE TREN TRASERO	NO. PN	120
847	8708802090	COPELA RESORTE SUSPENSION	NO. PN	5
848	8708940090	COQUILLA BAJO VOLANTE INF/SUP	NO. PN	10
849	3926300000	CUBIERTA EMPUNADURA INTERIOR PUERTAS	NO. PN	13
850	8708302100	CUBO TAMBOR FRENO TRASERO	NO. PN	1
852	8708702000	EMBELLECEDOR RUEDA	SI.PN	3
853	8708920000	EMBELLECEDOR TUBO ESCAPE SILENCIADOR	SI.PN	15
854	3926909090	EMBLEMAS MARCA RENAULT	SI.PN	61
855	8708991900	ESCUADRA CHASIS	NO. PN	27
856	3919909000	ESPUMA ADHESIVA PLANA	NO. PN	6
857	3919901900	ESPUMA ADHESIVA	NO. PN	6
858	8708299000	EXTENSION TAPIZ COFFRE	NO. PN	361
859	8421310000	FILTRO AIRE	SI.PN	1
860	4009320000	FLEXIBLE FRENO DEL/TRAS	SI.PN	20
861	8708302900	MORDAZA DISCO DE FRENO	NO. PN	28
862	8708302900	FRENO TAMBOR TRASERO	NO. PN	29
863	8708299000	GUARNECIDO CUSTODIA	SI.PN	356
864	8708299000	GUARNECIDO MONTANTE BAHIA	NO. PN	371
865	8708299000	GUARNECIDO PIE EXTREMO	SI.PN	357
866	8708299000	GUARNECIDO PIE TRASERO	SI.PN	358
867	8708299000	GUARNECIDO PUERTA COFRE	SI.PN	359
868	3926904000	HOJA ESTANQUIEDAD PUERTA	NO. PN	6
869	3919909000	INSCRIPCION INFORMATIVA AUTOADHESIVA	NO. PN	7
870	8708299000	INSONORIZANTE ANTIVIBRACION CARROCERIA	NO. PN	370
871	3926909090	INSONORIZANTE PLASTICO	NO. PN	65
872	8708991900	LARGUERO BASTIDOR	SI.PN	28
873	8708991900	LARGUERO CENTRAL PISO CHASIS	SI.PN	29
874	8708991900	LARGUERO DELANTERO CHASIS	SI.PN	30
875	8708292000	MOLDURA PUERTA	NO. PN	117
876	3926909090	MONOGRAMA TRASERO	NO. PN	60
877	3923509000	OBTURADOR TAPON	SI.PN	5
878	8708299000	PANTALLA LATERAL PASO RUEDA DELANTERA	NO. PN	368
879	8708299000	PANTALLA PASO RUEDA TRASERA	NO. PN	369
880	8708299000	PASO RUEDA DELANTERO METALICO	NO. PN	362
881	7616999000	PASTILLA ADHESIVA ALUMINIO	NO. PN	2
882	8708302390	PEDALERO FRENO	NO. PN	6
883	8302300000	PLAQUETA FIJACION CARROCERIA	NO. PN	52
884	8302300000	PLATINA INVIOLABILIDAD	NO. PN	53
885	8708502900	PLATO MANGUETA RUEDA TRASERA	NO. PN	13
886	8708999900	PROTECTOR TUBO FRENO	SI.PN	50
887	8708293000	REJILLA CALANDRA	NO. PN	5
889	7009100000	RETROVISOR EXTERIOR	SI.PN	5
890	7009100000	RETROVISOR INTERIOR	SI.PN	4
892	3919100000	ROLLO PLACA CONSTRUCTOR	NO. PN	3
893	8708999900	SOPORTE BATERIA	NO. PN	119

- 5 MAR. 2018

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones"

894	4016992900	SOPORTE CAUCHO VULCANIZADO	SI.PN	24
895	8708299000	SOPORTE TRAVIESA SUPERIOR	NO. PN	363
896	8302300000	SOPORTE TRAVIESA PUESTO CONDUCTOR	NO. PN	55
897	9029209000	TABLERO DE BORDO	NO. PN	2
898	4016992900	TOPE ANTIRUIDO	SI.PN	25
899	4016992900	TOPE PUERTA COFRE	SI.PN	27
900	4016992900	TOPE TAPA CARBURANTE	SI.PN	21
901	8708501900	TRANSMISION DELANTERA	SI.PN	11
902	8708501900	TRANSMISION LATERAL TRASERA	SI.PN	12
903	8708992100	TRANSMISION LONGITUDINAL	NO. PN	50
904	8708991900	TRAVESANO DELANTERO CUNA	SI.PN	42
905	8415900000	TUBO PLASTICO EVACUACION CONDENSACION	NO. PN	13
906	4009110000	TUBO EVACUACION CONDENSACION	NO. PN	4
907	4009120000	TUBO LAVA VIDRIOS	NO. PN	3
908	8708999900	TUBO RIGIDO ASISTENCIA FRENADO	SI.PN	117
909	7007110000	VIDRIO FIJO PUERTA TRASERA TINTADO	SI.PN	2
910	8708295000	VIDRIO LUNETAS FIJA	SI.PN	1
911	7007210000	VIDRIO PARABRISAS	SI.PN	5
912	7007110000	VIDRIO PUERTA DELANTERA	SI.PN	3
913	7007110000	VIDRIO PUERTA TRASERA	SI.PN	4
914	8708991900	PLAQUETA FIJACION CUNA	NO. PN	41
924	8708299000	PANTALLA PASO RUEDA DELANTERA	NO. PN	365
927	3926909090	TOPE PLASTICO TAPA CARBURANTE	NO. PN	64
928	8708999900	BRIDA DEPOSITO COMBUSTIBLE	NO. PN	108

ARTÍCULO TERCERO. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 1567 de 2015, la autorización para importar los bienes señalados en el artículo segundo de la presente resolución estará sujeta a que el código numérico único asignado a cada bien dentro de la respectiva subpartida arancelaria no tenga Registro de Producción Nacional (PROFIA) vigente a la fecha de embarque de la mercancía, entendiéndose como tal la fecha de expedición del documento de transporte o la fecha de presentación y aceptación de la declaración de importación para la mercancía procedente de una zona franca en el territorio aduanero nacional.

ARTÍCULO CUARTO. Notificar esta resolución al representante legal de Renault Sociedad de Fabricación de Automotores S.A.S., antes Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A., en la carrera 49 No. 39 Sur 100 de Envigado - Antioquia y/o en el correo electrónico pablo.urrego@renault.com. La notificación se surtirá de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Resolución 3429 del 12 noviembre de 2015 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

ARTÍCULO QUINTO. Comunicar dentro de los cinco (5) días siguientes a su ejecutoria la presente resolución a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN y a los productores nacionales de los bienes codificados dentro de las respectivas subpartidas arancelarias, para su actualización en la base de datos del Registro de Productores de Bienes Nacionales.

Continuación de la Resolución Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-0003, otorgado a la Sociedad de Fabricación de Automotores S. A. SOFASA S.A. mediante la Resolución 001 del 10 de junio de 2016 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y se dictan otras disposiciones"

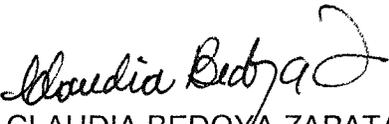
ARTÍCULO SEXTO. Publicar el presente acto administrativo en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Contra la presente resolución procede el recurso de reposición y en subsidio el de apelación para ante el Viceministro de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el término, forma y oportunidad prevista en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

LA DIRECTORA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD


CLAUDIA BEDOYA ZAPATA

Proyectó: Martha Lucía Casas
Revisó: César Ochoa
María del Pilar Montoya
Aprobó: Carmen Lyonne Gómez
Diego Fonnegra

<p>El presente artículo tiene por objeto...</p>	<p>...</p>	<p>...</p>
<p>...</p>	<p>...</p>	<p>...</p>

Clasificación
 CLASIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Clasificación
 CLASIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS